PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,429

Montevideo, Sábado 27 de Enero de 1906

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán [illegible]. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, [illegible].

Los giros, [illegible] correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscriciones: [illegible] Delfino, Chacabuco 82[illegible].

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.[illegible]
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.[illegible]

[illegible]

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 9.00
Por un año	» 17.00

[illegible]

ALMANAQUE

[illegible]

ESPECTÁCULOS

PLAZA DE TOROS [illegible] [illegible]

TEATRO URQUIZA — Gran compañía [illegible]

[illegible]

CASINO ORIENTAL — Calle Florida [illegible]

ROYAL THEATRE (San Felipe) — [illegible] todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos á grande y mano limpia, á las 8 [illegible] p. m.

[illegible] grandes partidos.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO—Calle Piedras número 2. Empresa: Francisco Lagos. Gran relación de Baños de Inmersión, Medicinales y de Pileta para señoras. Abierto todos los días de 5 a. m. á 8 p. m. Entrada libre de 11 a. m. á 12 para visitar el Establecimiento y presenciar el cambio de aguas de las piletas.

CIRCO NACIONAL — Pabellón Pipo—Fundado en el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estación Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Tosas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estación Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Border, San Luis Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Ralgon. Todos los días, 1er. tren 10 y 16 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Árboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy, y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estación Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Oficina Central: 1er. tren 9 a. m., 2.o tren 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m., 2.o tren 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Suarez, Santa Rosa, Cazot, y Castellanos. Oficina Central: 4 p. m. Sucursal Terrestre: 4 p. m.

[illegible]

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. [illegible]

[illegible]

PROFESIONALES

DOCTOR MACARTNEY [illegible]

Rincon 142 a.
Plaza Matriz
2407 pm.

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista [illegible] Teléfono La Uruguaya. [illegible]

FEDERICO ESCALADA — Abogado— Ha trasladado su estudio á la calle [illegible] Rincon núm. 263. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO [illegible] número 93. 2[illegible] pm

EDUARDO SIMON—Ha establecido su [illegible] en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono «La Uruguaya». [illegible] pm

A. CARVALHO LLERENA — Abogado— Trasladó su estudio á Sarandí 2[illegible]. pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado, — Calle 25 de Mayo 2[illegible]. 116 pm

A. MERCIER, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 261, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 2411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 182. Montevideo. 162 pm.

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.—Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 938.

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vías génito urinarias, riñón, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 33 a. 331 pm.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano Dentista. Consultas de 9 a. m., Juan C. Gomez 188 a. 2296 pm.

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

L. GONZALEZ VAZQUEZ, martillero público. Misiones 137 altos. 2382 pm.

ADOLFO PEDRALBES — ABOGADO— Tiene su Estudio en la calle de Florida número 68. 3063 v en 30.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60 (Plaza General Flores) Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 314. 1832 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2173 ab 21

DOCTOR BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas de 1 y 1[illegible]2 á 3. 2043 ag 23 p.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutrición, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 189.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1[illegible]2 á 3 1[illegible]2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado, —Calle Mercedes 18.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Plaza Zabala 43. 110 pm

MONTEVERDE y SABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construcción en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Durazno número 2[illegible], esquina á la de Yaguaron, á favor de don Manuel Cebra. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1901, hago presente á todos mis acreedores [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que por acuerdo entre todos los socios y por escritura pública autorizada por el Escribano don José Duran y Vidal con fecha 12 del corriente, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de E. Bianchi y Ca., en el ramo de tripería y otros productos secundarios de saladero y de la cual formaban parte los firmantes.

Los señores Francisco y Andrés Vilamajó quedan en posesion, como únicos dueños de todo el activo de la extinguida firma E. Bianchi y Cia, en el cual queda comprendida la fábrica que la misma había establecido en el Pantanoso, con todas sus existencias en mercaderías, máquinas, útiles, construcciones, etc., etc. No se menciona el pasivo por haber sido solventado previamente.—Montevideo, 16 de Enero de 1906.—Francisco Vilamajó, Andrés Vilamajó, Eduardo Bianchi. 146 v en 27.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio y público en general que en esta fecha he prometido en venta á los señores Emilio V. Mornudi y Benigno Perez Liñan mi casa de comercio que en el ramo de almacen de comestibles y bebidas tengo establecido en esta ciudad denominada Almacen del Arcano, calle Mercedes número 275 esquina Médanos. En cumplimiento de la ley se hace esta publicación para que dentro del término de treinta días se presenten en mi domicilio los que se consideren con derecho, habiéndose designado al señor Gregorio José Romay para que en su carácter de Contador y Escribano autorice el balance y la escritura de venta respectiva.—Montevideo, Enero 16 de 1906.—Ramon Fernandez. 131 v fb 7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Con esta fecha he vendido al señor Anastasio Gamarra las existencias y demás útiles de mi cochería, situada en la calle Ejido número 205, denominada «Americana».

Se ruega á los señores acreedores del referido establecimiento pasen á cobrar sus respectivos créditos en el domicilio del que suscribe, calle Rivera Chica número 11, de 10 á 12 a. m., dentro del término de la ley.—Montevideo, Diciembre 2 de 1905.—F. Zambrana. 3424 v en 30.

PARTICIPAMOS al comercio y al público en general: Que en escritura de esta fecha, autorizada por el escribano Federico Prando, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas, teníamos establecida en esta plaza, calle Buenos Aires números 290 y 292, bajo la razon de Visoso y Novell, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma la nueva firma Novell y Duguet y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace la siguiente publicacion. — Manuel Visoso, Eduardo Novell, Juan Duguet. — Montevideo, 3 de Enero de 1906. 26 v fb 3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público en general que he contratado vender la parte de capital que me corresponde en el almacen de comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en sociedad con mi hijo señor José Ramos en la calle de Tacuarembó esquina á la de San Salvador de esta ciudad, á favor de mi [illegible] hijo señor Ramos.

Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1901, hago presente á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con sus justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. [illegible] 28 v en 29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—[illegible]

[illegible]

AVISO AL COMERCIO — [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—[illegible]

[illegible]

AVISO AL COMERCIO — [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1901 participo al comercio y al público que he resuelto vender á don [illegible] mi casa de comercio en el ramo de [illegible] con despacho de bebidas, establecida en la casa calle Yí número [illegible] esquina Ciudadela. Los que se consideren acreedores de la referida casa se servirán pasar por la misma con los justificativos de sus créditos, dentro de los treinta días de la presente publicacion, para serles satisfechos. Pasado dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Enero de 1906. — Domingo Brusco. 15 v 15 fbro.

ALQUILERES

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS con diez piezas calle Ibicuy 217, perfectamente decorada, con luz y campanillas eléctricas, toldos, claraboya corrediza y toda clase de comodidades. Ocurrir: Rondeau 35. 30 v en 26.

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2648.

VARIAS

SE VENDE—Una pequeña chacra, 12 cuadras, con arboledas, alambrados, poblaciones y cantera de granito, en el paraje conocido por Arroyo Malvin, muy cerca de la Union y á cinco cuadras del camino macadamizado que va á Carrasco. Ocurrir. Plaza Zabala número 35. 247 v fb 1.

PERSONA MUY RELACIONADA CON capital y crédito, desea comprar un negocio ó entrar á formar parte de un comercio de importancia. Ocurrir 18 de Julio número 2. 235 v fb S.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a. 3363 db 22.

CAMPOS EN ARRIENDO—Se ofrecen —Ubicados en Don Carlos, primera seccion del departamento de Rocha, á 20 kilómetros de la ciudad del mismo nombre, se ofrecen en arrendamiento dos hermosas fracciones de campo, compuesta la primera de 2055 hectáreas, equivalentes á 2785 cuadras y la segunda de 1978 hectáreas ó sean 2652 cuadras distante una de otra 11 kilómetros. Ambas sobre el arroyo Don Carlos, de pastos excelentes y montes naturales.

Para tratar, ocurrir los interesados á don Antonio Arrarte, residente en la ciudad de Rocha. 78 v fb 12.

VENDO UNA CHACRA—En el camino de Artigas, 14 cuadras con monte de fruta y leña, á pagarla en 5 años, con el interés de 6 olo al año.—Misiones 137, Gonzalez Vazques. 147 v en 31.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES, 9 Plaza Libertad (Palacio Golorons) —Lecciones particulares y clases generales para personas mayores, en francés, en inglés, en aleman, etc.... Los profesores vienen de Europa y enseñan únicamente su idioma nacional. El método Berlitz, con profesores competentes es el único práctico para aprender á hablar en poco tiempo. Lecciones de ensayo gratuitas. 2[illegible] v en 31.

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus [illegible] y conductores, etc. Para tratar, Rincon número 15[illegible].

OVEJAS LINCOLN Y CABRAS [illegible] [illegible] 65 v en 2[illegible]

EUCALIPTUS—[illegible]

GANADO MESTIZO [illegible]

SOCIEDAD FILANTRÓPICA CRISTOBAL COLON [illegible]

OFICIALES

DIRECCION GENERAL DE [illegible] [illegible]

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — [illegible]

DIRECCION DE CEMENTERIOS—[illegible]

LICITACIONES

JEFATURA [illegible] CAPITAL [illegible]

[illegible] de los [illegible] en esta Cárcel Central de Policía, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encontrará á disposición de los interesados desde el día [illegible] de la entrada semana en la Comisaría General de Órdenes. Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente el día [illegible] á las [illegible] p. m. en el despacho del señor Jefe Político y serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda. —Montevideo, Enero 20 de 1906.—P. A. Horacio Labandera, oficial 1.o. 217 v en 29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—El que suscribe participa haber formalizado compromiso de venta con don Antonio Ponte del negocio de almacen al menudeo ó al detalle de su propiedad, situado en la calle Magallanes número 284, esquina Durazno y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1901, suplico á mis acreedores presenten sus cuentas en la misma casa dentro del término de la ley. Vencido que sea ese término el comprador no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Enero 4 de 1906.—Eusebio Echevarría. 30 v en 28

OFICINA DE CREDITO PUBLICO — Deuda Consolidada del Uruguay. — 11a amortizacion.

Fondo amortizante:

Destinado á la amortizacion en Londres y Montevideo.	$ 963.500 00
Corresponde á esta plaza sobre la circulacion calculada de £ 5.950.000....	$ 298.243 20

El 26 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda Consolidada del Uruguay hasta la cantidad de doscientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta y tres pesos y 20 centésimos en efectivos que corresponde á este servicio, quedando á favor de los proponentes el cupon del 36.o trimestre á vencer el 1.o de Febrero próximo.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las ofertas que no estime convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.—Montevideo, Enero 22 de 1906.—Miguel V. Martinez, Director. 224 v en 26.

OFICINA TECNICO ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO — Llámase á licitación por el término de 15 días, por orden del ministerio de Hacienda, para la construcción de un galpón de hierro galvanizado á [illegible] en el terraplen frente á la Capital del Puerto, con extracción sujeción al pliego y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la Oficina Técnico Administrativa de las Obras del Puerto de Montevideo.

Las propuestas en el sellado [illegible] [illegible]

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—[illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES [illegible]

[illegible]

JUDICIALES

EDICTO—[illegible]

[illegible]

EDICTO—[illegible] misma á [illegible] en ella por [illegible] concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 29 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3685 [illegible]

JUDICIAL—Previos los requisitos legales, ha sido habilitado el [illegible] Alfredo Casati para ejercer la profesión de Rematador en este departamento. Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre [illegible] de 1905.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 135 v en 26.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Sarandí 178—Directorio: José A. Ferreira, presidente; Alberto García Lagos, vice-presidente; Eduardo Forteza, tesorero; Pedro N. Cresta, secretario; vocales, Dr. Adolfo Vaeza Ocampo, Dr. Joaquín Secco Illa, Luis E. Pigerro.—Se ocupa de la administración de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres acordando largos plazos para la amortización, con hipotecas, anticresis ó cesion de arrendamientos. Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase también de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

CASAS BAJAS

Canelones 351 — 5 piezas, 24 pesos.
8 de Octubre s|n — 1 pieza, 7 pesos.
General Fraga 64—dos departamentos, 3 piezas, cada uno $ 12. La llave en la misma.
Minas 83—(baja)—4 piezas, $ 20.
Carmen 17—4 piezas, 20 pesos.
Estanzuela 323a—17 pesos.
J. M. Blanes 170 — 15 pesos, 3 piezas recien construidas.
J. M. Blanes 172 — 15 pesos, 3 piezas recien construidas.
J. M. Blanes 174 — 15 pesos, 3 piezas recien construidas.
Salsipuedes 31 — 3 piezas, 16 pesos.
Zabala 221 — 4 piezas, 20 pesos.
Punta Carretas — 5 piezas, 20 pesos.
General Flores 44 — 6 piezas, 12 pesos.
Washington 68 — 10 piezas, 30 pesos.
Agraciada 388 — 8 piezas, 80 pesos.
Yí 94 — 7 piezas, 45 pesos.
Reducto 93 — 5 piezas, 28 pesos.

BAJOS DE ALTOS

Zabala 194—Altos y bajos—11 piezas, 80 pesos.
Colonia 238 — 8 piezas, 45 pesos.

Piedras 767 — 6 piezas, 35 pesos.
Perez Castellanos 214—6 piezas, 14 ps.

CASAS DE ALTO

Rivera 227 [illegible], 7 piezas, 30 pesos. La llave en la misma.
Suarez 8[illegible] — 8 piezas, 70 pesos, con 7,000 varas de fondo.
General [illegible] 255 — 8 piezas, $ 55 [illegible]
Ibicuy 21[illegible] — 7 piezas, 70 pesos.
Agraciada 157 — 6 piezas, 45 pesos.
18 de Julio 91 — 8 piezas.
Recinto 118 — 5 piezas, 15 pesos.

CASAS QUINTAS

Camino de los Molinos 7[illegible] — 4 piezas, 24 [illegible]
Larrañaga 25 — 5 piezas, 40 pesos.
Camino de la Figurita 129 — 50 pesos.

TERRENOS

[illegible]

[illegible]

ALFREDO ECHEVARRIA, gerente.

ESCRITORIO DE M. BASTOS E HIJO CALLE BUENOS AIRES 128

CIUDAD NUEVA

[illegible]

CIUDAD VIEJA

[illegible]

ALMACENES

[illegible]

ESCRITORIO DE VICENTE FERNANDEZ [illegible]

[illegible]

QUINTAS

[illegible]

MEDICOS

EDUARDO LAMAS — [illegible]

[illegible]

DOCTOR [illegible]

[illegible] 1657 my 31 pm

DOCTOR GARCIA LAGOS — Médico cirujano [illegible] del Hospital Inglés. [illegible] excepto los jueves. [illegible] 177. 108 p

DOCTOR PRUDENCIO DE PENA — Médico [illegible], jefe de la clínica de niños en el Hospital de Caridad. Consultas [illegible] 1 2 á 2 y 1 2 p. m. Teléfono 41, Uruguaya. 1232 pm

DOCTOR ANDRES F. PUYOL — Ha [illegible] su consultorio Plaza Libertad número 1[illegible]. Se dedica á enfermedades de niños. Consultas de 1 1[illegible]2 á 4 p. m. excepto los jueves y feriados. 626 p

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ — Médico cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3. Mercedes núm. 1[illegible]2. 3403 oct 31 p

DOCTOR CANABAL — Consultas de 2 á 3, Uruguay 313. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 514 oct 8

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 4 p. m. Excepto jueves y días feriados. — Rincon 231. 21 pm

ENRIQUE F. LLOVET — Médico interno del Sanatorio Pouey. — Ha abierto su consultorio en la calle Paysandú 289 a. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 á 3 p. m. 992 oct 31

JUAN CHANS — Médico cirujano — Consultas de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. — Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 938.

J. MARTIRENE — Médico cirujano de niños. — Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yi 207. 2377 oct 21 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista—Consultas: de 9 a. m. á 3 p. m. Juan C. Gomez 137 a. 1008 p.

ABOGADOS

ADOLFO PEDRALBES — Abogado. — Tiene su estudio en la calle Florida número 68. 1108 v ero 30

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado — 25 de Mayo 261. 292

ALFREDO J. PERNIN — Abogado — Estudio: Colonia 222.

CARLOS SAENZ DE ZUMARAN — Abogado. — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 161. ll 5 pm.



Conservatorio Musical "La Lira"

De acuerdo con el art. 20 de los Estatutos se convoca á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 del corriente, a las 8 p. m.

ORDEN DEL DIA

El Secretario.
Montevideo, Enero 11 de 1906.
115 v 31 en



Deutsche Schulgemeinde

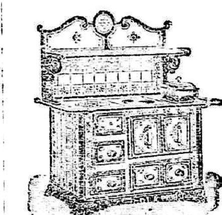
GENERALVERSAMMLUNG
Dienstag den 30. Januar 1906. —
Tages ordnung:
Bericht des Vorstandes.
Etwaige Vorschläge der Herren Mitglieder.
La Comision.











Montevideo Febrero 1.º de 1905.

Señores Graberg y C.ª

Presentes.

Muy señores míos:

En contestacion de su atenta del 23 de ppdo., contesto:

La cocina que he comprado en casa de ustedes hace un año próximamente, me ha dado buen resultado, tanto por la economía de combustible como por limpieza de la cocina.

Convencido de la bondad de la cocina que motiva la presente, no he tenido inconveniente en recomendarla á algunos amigos míos.

Dejo contestada su estimable y autorizo á ustedes lo que en ella solicitan.

De ustedes atto. y S. S.

F. M





BANCO FRANCES
SUPERVIELLE & Cía.

252---CALLE 25 DE MAYO---234
MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 39

GIROS

El Banco dá y toma giros á 90 días, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CREDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

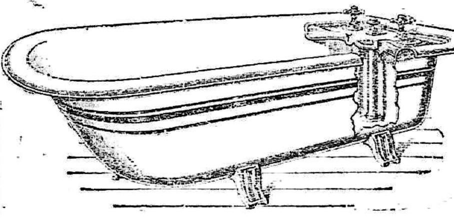
TASA DE INTERESES

PAGA	Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1	% anual
»	» á retirar con 30 días de aviso	2	% anual
»	» á plazo fijo de 3 meses	2 1|2	% anual
»	» á plazo fijo de 6 meses	3	% anual
»	» á plazo fijo de 1 año	4	% anual
»	sumas importantes	Convencional	
COBRA	Por anticipos en cuenta corriente, descuentos y cauciones.	Convencional	

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posée un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires.

3331.pm





Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2.200.000
» realizado. . . . . » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: don Angel Pastor.
Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director Gerente: don Alejandro Tallice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. St. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompt
Banque ...
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano —B. Parodi é Fratelli, Ressi y Ca., J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahía—Banco da Bahía, London Brazilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial do Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y C.ª
PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DEL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS	
Por depósito en cuenta corriente á la vista	[illegible]	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:	
A retirar con 30 días de aviso		Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	[illegible]
A plazo fijo de 3 meses		Sobre depósitos á dos meses	
idem idem idem idem idem.		Idem idem 6 meses	

COBRA

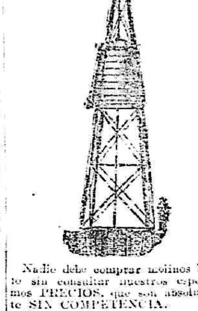
Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o|o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco esta abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1 — Director Gerente



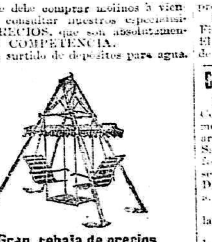
Convenio

A los efectos que correspondan, transcribimos el acuerdo que hemos firmado hoy:

...

Banco Cooperativo de Ahorros
222 25 de Mayo 222

Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata



Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscripto la cantidad de acciones requeridas por el artículo 38, de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 del corriente mes á las 4 y 1|2 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del Balance General, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Además se procederá á la eleccion de cuatro titulares y siete suplentes de Directorio y dos titulares y dos suplentes de la Comision de Cuentas.

El registro de Acciones quedará cerrado el 21 del actual, de conformidad con el artículo 12, de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto en el artículo 20, las deliberaciones serán válidas con el número de Accionistas que presenten. — Montevideo, Enero 13 de 1906. 142 v en 29

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

Centro de Almaceneros Minoristas



Sección Patentes de Giro

Colegio de Escribanos de la República O. del Uruguay

Compañía Nacional de Seguros "DIAMANTE"

Consejo Nacional de Higiene

Montevideo, Enero 25 de 1906.—El Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado resuelve modificar el art. 27 del Reglamento de la Inspeccion Sanitaria del Puerto en la siguiente forma: «Art. 27.—Las visitas de sanidad se harán en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero desde las 5 h. y 30 a. m. hasta la puesta del sol.

En Febrero, Marzo y Octubre desde las 6 h. a. m. hasta la puesta del sol.

En Abril desde las 6 h. y 30 a. m. hasta la puesta del sol.

En Mayo, Agosto y Setiembre desde las 7 h. a. m. hatsa la puesta del sol.

En Junio y Julio desde las 7 h. y 30 a. m. hasta la puesta del sol.

A. Vidal y Fuentes, presidente. — P. Prado, secretario.

242 v fb. 5

Sección Patentes de Giro

Se hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro, del departamento de la Capital, que el plazo para el pago de dicho impuesto empezará el 2 de Enero de 1906 y vencerá el 31 de dicho mes para las patentes mayores de $ 100 y para los giros ambulantes. — Los contribuyentes que abonaren sus patentes en el mes de Febrero pagarán el 25 por ciento de recargo y despues de Febrero incurrirán en la multa de otro tanto el valor de sus patentes.—Con relacion á los giros ambulantes empezará la revisacion el 1.o de Febrero próximo.—Para las Patentes de Giros fijos menores de $ 100 vencerá el 28 de Febrero, incurriéndose despues de esa fecha en el 25 por ciento de recargo y del 31 de Marzo en multa igual al valor de la patente.—José C. de Na...—V. B.—Marquez. 51 v. en. 31.

Arrendamiento de campo

Se arrienda un campo compuesto de 6700 hectareas en el Departamento de Tacuarembó, costa del arroyo Tambores, á 8 leguas de esta Estacion y á una de la Estacion «Valle Edén». El campo estará disponible el día 7 de Febrero próximo. Para tratar dirigirse á don Pedro Etchegaray, calle 18 de Julio número 65, Montevideo. 48 v fb. 8.

RECLAMOS

Instituto Franco-Uruguayo

Las clases elementales y superiores se reabrirán en 1.º de Febrero.

La Direccion.

Arrendamiento

COMPAÑIA G. DE ROPA BLANCA

R. Tejeiro

De una linda casita

AVISOS DEL DIA

R. Tejeiro

De una bonita casita

CALLE CONSERVADA número 31

R. Tejeiro

DE DOS CASITAS

En la calle Maldonado 346a

EL PLATA

TRIBUNALES

HOTEL SUIZO

NOTAS DE FENIX

El hermoso vapor «...» que navega entre Barcelona y este puerto, siendo aquí sus consignatarios los señores ... y Cía., va á enarbolar nuestra bandera, que tambien ha de llevarla otro barco destinado á la misma línea y que se denominará «Oriental».

Esos trasatlánticos á los cuales debemos que sean más conocidos que al presente los colores patrios, en varios puertos españoles, tendrán todo género de comodidades para pasajeros de distintas categorías é invertirán en el viaje de 17 á 18 días.

⁂

El diario argentino «La Prensa» ha emprendido una propaganda muy recomendable que tiende á conservar y fomentar los bosques.

Puesto que cojeamos aquí del mismo pie, conviene divulgar las atinadas citas y consideraciones del colega.

«Las relaciones de la temperatura y la humedad (dice), la accion de los vientos, la mayor ó menor variabilidad de la superficie del suelo, dependen esencialmente de los bosques. La historia y la experiencia así lo enseñan.

El señor Alberto Martínez ha dicho:

Por todos los ámbitos de la República no se oye sino el ruido del hacha devastadora que derriba árboles seculares y que diezman selvas inmensas para que sus maderas sirvan de durmientes de ferrocarriles, de leña para las locomotoras ó para industrias y toda esta destruccion se lleva á cabo con espíritu egoísta é inconsciente, sin dejar retoño para que los árboles crezcan y puedan volver con el tiempo á proporcionar abrigo al hombre, madera para sus necesidades y regularidad para el clima. Estamos así comprometiendo irreflexivamente el porvenir y engendremos catastrofes climatológicas

de que algun dia tendremos que arrepentirnos.

Ahi se ve condensado el pensamiento, que sirve de base a la campaña patriotica que hemos iniciado: la necesidad de una ordenanza forestal para que los bosques sean aprovechados bajo un régimen científico y una administracion concordante con esos principios.

En una palabra: no destruir imprevisoramente los bosques existentes y crear otros nuevos.

El tema es altamente simpático y de proyecciones vastísimas, que ya comienza a ser tratado con aplicaciones prácticas que no admiten controversia.

«La Revista del Centro Comercial de Bahía Blanca publica en su número del 20 del corriente mes un lacónico pero interesantísimo artículo del señor Bernardo Arimendi, en que, para demostrar la influencia que ejerce en el clima y el desarrollo de las industrias agropecuarias, la plantacion de nuevos montes dice que hace 25 años, Bahía Blanca era una reunion de casas de triste aspecto, que algunos abandonaban por la inclemencia del clima, pues la sequía era constante durante seis ó siete meses del año; el invierno era crudísimo, y cuando el viento reinaba, que era con frecuencia, arrastraba tal cantidad de tierra, que obligaba á abandonar el trabajo y guarecerse para no verse asfixiado.

Esas condiciones han cambiado radicalmente en la actualidad debido al aumento de la vegetacion en los campos, que ha ido irradiando a medida que se poblaban de haciendas y a la plantacion de árboles [illegible] por experiencia propia que el monte determina la accion regularizadora de las aguas.

***

Juzgamos mas acertado el [illegible] juicio de un diario bonaerense. Fuera de su ambiente propio, la danza campestre de que se trata tiene que resultar amanerada y sin el colorido pintoresco de su orígen. Apenas conservaria parte de sus atractivos en reuniones de buen tono donde el frac y la corbata blanca dejasen su lugar a otras prendas menos aristocráticas y por ello mas compatibles con las actitudes y los movimientos típicos.

«Se dice que el pericon nacional será danzado de preferencia este año en los salones. Desde hace tiempo se discutia el grave asunto. La idea encontró al principio intransigentes opositores. Segun estos, el pericon no podia llevarse al gran mundo porque ello equivaldria a aristocratizar la guarangada. Pero despues se argumentó que si los yanquis habian impuesto el cake-walk, una danza de negros, bien podiamos nosotros sostener el pericon, una danza de gauchos. Hasta por patriotismo era necesario defenderlo. Un baile genuino de esta tierra; un resto de las costumbres nativas en derrota; uno de los pocos atavios prominentes que la invasion arrolladora de los bárbaros de Europa va dejando á nuestra epopeya grandiosa, no debia extinguirse así. Y pues en el campo se moria que viniese a revivir en los salones.

A los salones viene. Ha trocado la bota de potro por charolado escarpin y media de seda, el tirador salpicado de monedas de plata por el chaleco con botones de oro, el pañuelo azul de puntas flotantes por la corbata blanca de impecable nudo. Y he aquí las barbas enmarañadas y la melena polvorienta de Juan Moreira emergiendo triunfalmente de un traje de frac. El hábito, es claro, no ha cambiado al monje. Bajo los techos dorados, entre el fulgor rutilante de la luz eléctrica, el pericon seguirá siendo lo que fuera bajo el ombú escueto y a los reflejos del fogon pampeano: nada mas que un baile rústico.

En vano se ha intentado adaptarlo al nuevo medio, modificándole algunas evoluciones y suprimiéndole otras. No se consigue pulir su incurable vulgaridad original. La ceremoniosa pechera actual no basta á hacernos olvidar el calzoncillo cribado ni el chiripa primitivos. Al contrario: el traje de etiqueta sugiere en él ideas de caricatura y despierta por contraste una punzante nostalgía de taleros, facones, chambergos y barbijos.

He tenido ocasion de ver bailar varias veces el pericon con su flamante indumentaria. Mis impresiones resultaron cómicas. Aquello se me antojaba irrisorio y absurdo. Desde luego encontraba ilógico que gentes habituadas á la delicadeza del cotillon y la gavota se obstinasen en afectar los modos rudos de una danza campesina. Ello importaba para mí un síntoma de regresion artística. Además: baile y bailarines perdian con el remedo: el primero porque desprovisto de todo color local, corregido y aumentado sin misericordia quedaba reducido a un batiburrillo; los segundos, porque careciendo de la soltura necesaria para interpretar la tosca gracia de los movimientos gauchescos, solo á parodiarlos zurdamente alcanzaban.

En resumen: ni carne ni pescado; ni el pintoresco pericon de las campañas, ni la atildada danza social. Una artificiosa combinacion de figuras coreográficas, cuasi rurales y pseudo mundanas, cuyo hibridismo extravagante provocaba la sonrisa: eso me pareció el famoso pericon de los salones.»

***

Cautiva fuertemente la curiosidad pública el hallazgo entre el lodo de la bahía, hecho ayer por una draga, de un vapor que ofrece varias particularidades diferenciándole de las construcciones generalmente conocidas desde medio siglo atrás, tales como dos proas, dos hélices y una ancla de bronce.

La circunstancia de llevar un cubo el número 1858, ha inducido á tomarlo como indicio de la edad de la extraña nave sobre cuya existencia y naufragio no conservan recuerdos los viejos, y aun es posible que tampoco exista constancia en nuestros archivos marítimos.

No recordamos nada al respecto, y es muy razonable atribuirle al barco en cuestion una edad mucho mas remota que la que se buscaria en aquella cifra cercana. En materia de vapores andan por nuestra memoria, vagamente, el «Flecha» que vino á este puerto en los comienzos del Sitio Grande (1844 ó 45), y despues con mas claridad el «Uruguay», pintado de blanco y de forma norte-americana, que navegó en estas aguas y cuyo férreo esqueleto se veia en Humaitá (Paraguay), donde fué víctima del choque con un raigon.

***

El telégrafo ilustra con estos pormenores los lúgubres presentimientos que [illegible]

[illegible]

Fenix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 26—[illegible]

BUENOS AIRES, 26 — Continua la huelga de carreros.

[illegible]

—El secretario y prosecretario de la Sociedad Marineros y Foguistas [illegible]

—Mañana se verificará en el Club de Esgrima Uruguayo una reunion de caballeros para designar la comision definitiva para proseguir los trabajos para erigir un monumento conmemorativo en el centenario de la emancipacion sud-americana.

BUENOS AIRES, 26—Telegrafian de San Luis que los ingenieros señores Aguirre y Ducloux realizaron detenidos estudios y exploraciones en toda la region que abarcan las distintas minas, terrenos auríferos y lavaderos de arenas auríferas.

BUENOS AIRES, 26—El vapor Rivadavia, procedente del Uruguay, chocó y hundió en Banco Grande a una chata bomba del Ministerio de Obras Públicas, ahogándose el cocinero y salvándose el resto de la tripulacion.

—Debido á la oportuna intervencion del jefe de policía terminó la huelga de carreros.

—Mañana onomástico de Guillermo II, habrá una fiesta en el Pabellon de los Lagos. Asistirán los marinos de la Panther y á mediodia se celebrará un almuerzo á bordo de esa nave y asistirá el cuerpo diplomático.

La cuestion marroqui

MADRID, 26—Informes de Melilla dicen que se afirma que un vapor francés ha desembarcado en la costa marroquí fusiles, municiones y dos cañones con destino al pretendiente, material que representa un valor de 200.000 duros.

PARIS, 26—«Le Temps» publica un despacho de Tanger anunciando que el encargado de negocios de Francia, regresando de Algeciras, llegó á bordo del crucero Galilé.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 26 — La peste ha hecho su aparicion en Seistan (Persia) y al noreste del Afganistam.

SAN PETERSBURGO, 26 — Las tropas legales ocuparon las estaciones de Kutais, Poti y Batum, sin encontrar ninguna resistencia, siendo recibidas con manifestaciones de alegria por los vecindarios.

Se produjo un conflicto entre reservistas y empleados de la estacion del ferrocarril transiberiano, resultando treinta y cuatro heridos.

En Lodz, los socialistas armados saquearon tres oficinas electorales, destruyendo los padrones y demás documentos.

Las autoridades colocarán una guardia de 20 hombres en cada oficina para impedir la repeticion de esos atentados.

Los telares de Poznauski y Prussak, que ocupaban 4000 trabajadores, cerraron los talleres indefinidamente, porque los obreros se rehusaban á trabajar en las mismas condiciones de antes.

VLADIVOSTOCK, 26 — Los amotinados que hirieron al general Selivanoff se apoderaron de una batería.

Los cosacos fueron enviados para dominarlos.

Italia

ROMA, 26—Los diarios anuncian que los ministros ya se han puesto de acuerdo sobre las declaraciones que ha- [illegible]

Francia

[illegible]

Inglaterra

[illegible]

Estados Unidos

[illegible]

Brasil

[illegible]

Alemania

[illegible]

Austria

[illegible]

Bélgica

[illegible]

Servia

[illegible]

España

[illegible]

El diputado Rabela pidió al gobierno un castigo ejemplar para los defraudadores.

El diputado conservador conde de San Luis atacó al diputado Rodrigo Soriano, diciéndole que se hacia cómplice en un asunto de chantages descarado.

Esto originó un incidente ruidoso.

El presidente se vió obligado á suspender el debate.

En los corrillos del Congreso se dice que el gobierno se propone nombrar una comision compuesta de funcionarios para que investigue las denuncias sobre el estampillado y que se traslade a París con ese objeto.

BIARRITZ, 26 — Llegaron tres automóviles ocupados por el rey Alfonso, los marqueses de Pacheco, Tovar y Viana, conde Grave y dos personas mas.

Se dirigieron inmediatamente á la «Villa Mouriscota».

La princesa Federico invitó á almorzar al rey y á su séquito.

Durante el almuerzo el rey Alfonso se mostró muy comunicativo y conversó constantemente con la princesa Ena.

El rey viaja de riguroso incognito, bajo el título de marqués de Covadonga, siendo objeto de extremada vigilancia por numerosos agentes de policía franceses y españoles.

Despues del almuerzo, las princesas y el rey pasearon en automovil.

Al regreso, las princesas se pusieron á jugar al «golf», y S. M. Alfonso salió nuevamente, dirigiéndose á visitar á lord Dudley.

Despues fué á buscar á las princesas al campo de «golf», conduciéndolas en automóvil á la «Villa Mauricosta», desde donde, á las 11 de la noche, regresó en un tren del sud-expreso á San Sebastian.

MADRID, 26—A consecuencia de los ataques que fueron vertidos en el Congreso, se asegura que el conde San Luis envió sus padrinos al diputado republicano Rodrigo Soriano. Este los rechazó.

MADRID, 26—Se asegura que cuando regrese el rey Alfonso se dará cuenta oficialmente de su proyectado matrimonio.

MADRID, 26—El gobierno adoptó medidas para evitar nuevos fraudes en el cobro del estampillado.

BIARRITZ, 26—El rey Alfonso pasó nuevamente el dia aquí.

MADRID, 26—El ministro de Fomento, señor Gasset, aplazó hasta fines del presente mes su visita á Andalucia.

MADRID, 26—Se ha hecho un gran recibimiento al duque Almodovar del Rio en Ceuta.

El gobernador militar lo obsequió [illegible]

Venezuela

[illegible]

Chile

[illegible]

UN COMPROMISO DEPRIMENTE

Si un ciudadano que hubiera estado ausente de nuestro país desde hace veinte años, ageno á la marcha de los sucesos y a las evoluciones verificadas en ciertos espíritus, reapareciese hoy aquí, experimentaria una gran sorpresa al ver los procedimientos en uso, mas ó menos mal velados, en las tramoyas de nuestro escenario político.

Dejando a un lado la forma en que fué proclamada la candidatura Williman—sobre la que parecen haber corrido todas las aguas del Leteo—¡qué sorpresa no le causaria al ausente el saber que un fustigador de tiranuelos y mandones como el señor José Batlle y Ordoñez, ocupando la suprema investidura, recurria, para realizar sus propósitos políticos, a los procedimientos mas reprochables, empleados por sus menos escrupulosos antecesores!

¡Ha sido denunciado el hecho, sin que nadie lo desmienta á pesar de su enormidad, que dos emisarios del Presidente de la República andan requiriendo de los miembros del Cuerpo Legislativo, que pongan su firma al pié de un documento por el cual se comprometerían para elegir, en el acto, presidente de la República al doctor Williman, en caso de que el señor Batlle falleciese antes de cumplir su mandato, prescindiendo de toda prescripcion ó práctica en contrario para la renovacion del mando.

El silencio con que la prensa oficial ha acogido la denuncia y los acerbos comentarios á que ha dado motivo, nos hacen creer que, desgraciadamente, el hecho es cierto.

El caso es tan grave que, sin necesidad de la prolongada ausencia que al comenzar imaginábamos, nos causa la impresion de una sorpresa ingratísima.

A pesar de estar ya medio curados de espanto respecto de la radical subversion que han sufrido los principios en el espíritu del señor Batlle desde que ocupa el poder, trabajo y no pequeño nos cuesta dar crédito que apele á un procedimiento que hubiese fustigado de la manera mas acerba, cuando ocupaba un puesto en el periodismo.

¡Harto se explica que la opinion esté desencantada y poco menos que muerta al comprobar tales engaños!

Parece, entre tanto, que existiera un principio de reaccion ó de que, por lo menos, no fuera posible salvar ciertos límites en las imposiciones del autoritarismo, sin encontrar mas que blandos acatamientos.

FUNERAL POR EL GENERAL MITRE

EN LA METROPOLITANA

[illegible]

LA FERIA JUDICIAL

[illegible]

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

[illegible]

La catástrofe del Aquidaban

BUENOS AIRES, 26 — [illegible]

RIO DE JANEIRO, 26 — A causa del mal tiempo los trabajos de extraccion de los cadáveres del Aquidaban resultan malos.

Circula el rumor de que dos marineros del crucero Tiradentes se ahogaron durante los trabajos.

El gobierno recibió un telegrama de condolencia del presidente Quintana.

Los heridos continuan mejorando.

La intervencion diplomática de Francia

EN LAS CUESTIONES DEL PUERTO

ULTIMA VERBA

Señor Director.

En un nuevo creperitajo al Ministro de Hacienda, que publicó ayer este diario, el señor Serrato persiste en sus desmentidos impenitentes, pero esta vez en tono agresivo y descompuesto. Jupiter acosado por la verdad agraviada pierde su serenidad olímpica y se enoja como un debil mortal. Es la prueba de que no tiene razon.

En tono conminatorio me previene S. E. «que él no necesita que se le de lecciones sobre el modo de cumplir sus deberes de Ministro Secretario de Estado».

El señor Serrato llama lecciones á las críticas de los errores y faltas que puede cometer en el desempeño de su cargo. De manera que su advertencia resulta por demás petulante y necia porque equivale á declarar que él lo sabe todo y es infalible. S. E. ha podido decir que «él no recibe lecciones —lo que no siempre depende de nosotros— pero no ha debido decir «que no las necesita». Sin embargo la frase se explica. Los que más necesitan lecciones son los que más se resisten á recibirlas por que la ignorancia siempre será presuntuosa.

Aun cuando el Ministro de Hacienda se enoje yo voy á continuar mis lecciones en este asunto, para enseñar la verdad, no al señor Serrato, que la conoce bien, sino al país, que la ignora porque estudiosamente se la oculta el gobierno.

Pretende el Ministro Serrato que yo quiero sacar la cuestion del terreno en que fué planteada cuando se inició este debate.

Veámos si S. E. dice la verdad.

Mi denuncia en la prensa fué que la Legacion de Francia había intervenido diplomáticamente en las cuestiones sobre interpretacion y cumplimiento del contrato del Puerto.

En la sesion del Senado del 13 del corriente, el senador Espalter hizo [illegible]

[illegible] Ministerio de Fomento.

1.o La Legacion de Francia no ha reclamado nunca sobre la aplicacion del arbitraje á las cuestiones del Puerto.

2.o La cuestion Obligaciones no ha sido planteada nunca en el terreno del arbitraje.

3.o Los documentos que forman el expedientillo que existe en el Ministerio de Fomento sobre «reclamaciones de la Legacion de Francia no hacen referencia alguna á la cuestion del arbitraje pedido por la Empresa del Puerto y por el Ministro de Francia.

Si lo que asegura «bajo su palabra de honor» el Ministro Serrato, es verdad, confieso que yo soy el embustero en este asunto; pero si es falso, el país dirá lo que es el Ministro Serrato.

Llevada esta cuestion al terreno de las afirmaciones absolutas no hay otro medio de salir del círculo vicioso en que ha caido, que publicar el texto de los documentos discutidos. Entre las afirmaciones mías y las negativas del ministro Serrato ningun juez imparcial podria dar sentencia.

La ocultacion de esos documentos de [illegible] público no tiene explicacion favorable para el gobierno. El que se ve acusado de falsedad y tiene en su mano la prueba de su inocencia es el mas interesado en publicarla. Si no lo hace así, implícitamente confiesa su culpa.

El señor Serrato entre tanto declara que no publicará esos documentos oficiales porque su palabra basta para hacer indiscutible la verdad de los hechos que afirma.

Es otro error de la infatuacion ministerial de S. E. La palabra de un ministro no vale mas que la palabra de otro ciudadano cualquiera, y en este caso vale menos como sucede siempre que se trata de hechos que interesan personalmente al que los afirma ó los niega.

No se haga ilusiones el señor Serrato: la ocultacion de los documentos que discutimos, será interpretada por todos, como la prueba de que su publicacion mostraria de cuerpo presente al embustero que existe en este asunto.

A falta de la prueba concluyente que el ministro Serrato tiene oculto en su poder voy á dar otras que no carecen de eficacia luminosa.

Examínese una por una las afirmaciones del ministro Serrato.

1.º «No ha existido nunca gestion diplomática de la Legacion de Francia, relativa al contrato del Puerto».

[illegible]

Dice el señor Serrato [illegible] á la Legacion de Francia [illegible] al Ministerio de Relaciones Exteriores [illegible] á la contestacion [illegible] reclamo de la Legacion de Francia».

Provoco al ministro Serrato a que niegue el hecho y lo invito á que publique el memorandum.

Conjuntamente con ese memorandum se formuló otro análogo para someterlo á informe de los Fiscales del Estado.

Los puntos que trata ese memorandum son:

1.o Intervencion diplomática de la Legacion de Francia en las cuestiones relativas al contrato del Puerto.

2.o Proteccion que la Legacion de Francia puede prestar a la Empresa del Puerto en el «caso único de denegacion de justicia».

3.o Aplicacion del arbitraje a las cuestiones que se suscite sobre interpretacion y cumplimiento del contrato del Puerto.

4.o Nulidad del decreto del gobierno de Cuestas que hizo obligatorio el arbitrage «para las cuestiones técnicas» mencionadas en el artículo 136 del pliego de condiciones.

Como se ve no se trata de un ejercicio de gimnasia intelectual para el caso hipotético de reclamaciones futuras, como lo afirma el señor Serrato. Se trata de cuestiones ya planteadas por la Legacion de Francia y que estaban en discusion.

La nota de remision del memorandum á los Fiscales del Estado dice «que habiendo el ministro de Francia reclamado diplomáticamente sobre la interpretacion y cumplimiento del contrato del Puerto el Gobierno necesita conocer la opinion de los Fiscales del Estado en las cuestiones de derecho para determinar sus procedimientos.

«Este ministerio, agrega, ha pasado al de Relaciones Exteriores el adjunto memorandum para que sirva de base á la contestacion que debe dar al ministro de Francia».

Habia sido inexplicable é injustificable, que el ministro de Fomento, engañase á los Fiscales del Estado presentando á su estudio, como reclamos promovidos por la Legacion de Francia, cuestiones sin existencia real, forjadas para ejercitar el ingenio ministerial.

Los Fiscales del Estado se expiden en el concepto de que se trate de cuestiones promovidas por la Legacion de Francia y de ese punto de vista el Fiscal Defensor de Menores doctor [illegible]

Victoriano Martinez censura acrimoniosamente que se haya dado entrada a la reclamacion de la Legacion Francesa reclamacion es depriment de la soberanía nacional.

En lo relativo a la aplicacion del arbitrage el Fiscal Martinez sostiene que es negatorio de la jurisdiccion de los Tribunales de la nacion y que todas las cuestiones que se suscitan deben ser sometidas al fallo de esos Tribunales.

El Fiscal de Hacienda doctor Garzon comparte las opiniones del memorandum.

El Fiscal del Crimen doctor Aréchaga se adhiere al dictámen del Fiscal Martinez.

Provoco al ministro de Hacienda á que niegue esos hechos y lo invito a que publique esos documentos que tiene en su poder.

La reclamacion promovida en Febrero de 1904 por la Legacion de Francia no ha sido resuelta y está subsistente. La nota del ministro frances no ha sido todavía contestada.

[illegible]

El ministro Serrato intenta salir del [illegible] que se ha metido, afirmando que la cuestion Obligaciones no ha sido planteada nunca en el terreno del arbitrage.

Para esto sería necesario que la Empresa no hubiese pedido el arbitrage, [illegible] que la Legacion de Francia apoya diplomáticamente ese pedido por el hecho de sostener que toda cuestion ante el gobierno y la Empresa debe ser sometida al arbitrage así la Empresa lo pide.

Ahora bien: el desmentido al ministro Serrato no soy yo quien se lo da en este caso: son sus amigos políticos, los oficialistas que componen las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Representantes y de Senadores.

Es precisamente en ese hecho del arbitrage, que transparenta el conflicto diplomático si se niega, que aquellas comisiones [illegible] por el ministro de Hacienda señor Serrato fundan su opinion de que deben incluirse las Obligaciones en la conversion de Deudas.

Dejo la palabra á la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes.

«Los Empresarios siempre se negaron terminantemente á cumplir ese convenio, afirmando que no fué la intencion de las partes contratantes pagar obras á precios unitarios con papel de valor nominal superior á su valor efectivo.

«Piden arbitraje dichos empresarios para resolver el punto, arbitraje que el Estado no puede aceptar sin vacilaciones, porque por un acuerdo benevolente de un Gobierno anterior, que contradice la ley, el pliego de condiciones del llamado á propuestas para la construccion de las obras y el mismo contrato del 21 de Enero de 1901, se ha sustraido la solucion de la divergencia surgida á los tribunales de la República, para conferirla á un ingeniero extranjero.»

La Comision de Hacienda del Senado no es menos explícita.

«Algo considera conveniente decir la Comision sobre la modificacion que la ley en proyecto contiene respecto del contrato vigente con la Empresa del Puerto. A estar á la interpretacion que el Poder Ejecutivo da á ese contrato—cotizándose la Consolidada, de 3 1/2 por ciento, á 73, las Obligaciones del Puerto, de 6 por ciento, deberian ser recibidas á 124 por ciento. Para solucionar el conflicto (pues la Empresa resiste esa interpretacion) y evitar el arbitraje de un ingeniero extranjero, que no puede ofrecer todas las garantias deseables, cualquiera que sea su honradez y competencia, el Gobierno se compromete á pagar en adelante en oro las obras.»

Niegue ahora el ministro Serrato si se atreve que la cuestion Obligaciones se habia planteado en forma de aplicacion del arbitrage.

La Empresa del Puerto pide el arbitrage para solucionar la cuestion Obligaciones del Puerto y la Legacion de Francia en su «reclamacion pendiente» sostiene que el arbitrage procede, en todos los casos en que la Empresa lo pide.

Si el gobierno niega el arbitrage para la cuestion Obligaciones del Puerto la Empresa ocurre á la Legacion de Francia en demanda de proteccion y el conflicto diplomático latente, se produce en seguida amenazado.

Confróntense ahora estos hechos con las declaraciones categóricas absolutas del ministro de Hacienda señor Serrato y del ministro de Francia señor Bruwart de no haber existido nunca reclamacion ni gestion diplomática alguna de la Legacion de Francia relacionada con la interpretacion y cumplimiento del contrato del Puerto y [illegible]

díganse despues quien dice la verdad y quien la falsea en este asunto.

La reclamacion diplomática [illegible] entablada en la nota de la Legacion de Francia de 14 de Febrero de 1904.

Esa reclamacion no ha sido resuelta y se halla subsistente.

La gestion diplomática de 1904 comprende el sometimiento al fallo de árbitros de «todas las cuestiones que se suscite entre la Empresa del Puerto y el Gobierno» y de este modo aun cuando la reclamacion no haya sido motivada por la cuestion Obligaciones, [illegible] en su generalidad.

[illegible]

JULIO HERRERA Y OBES.

Jefatura de Rio Negro

[illegible]

Natalicio de Guillermo II

[illegible]

MITRE

BUENOS AIRES, 26—[illegible]

[illegible]

Junto al túmulo se hallaban la familia Mitre y los miembros del Poder Ejecutivo.

A la derecha de toda la nave, los diplomáticos y militares; a la izquierda, funcionarios civiles y militares.

A ambos lados, numerosas damas de las principales familias de la sociedad.

El arzobispo, monseñor Espinosa, rezó el responso.

La misa la rezó el capellan en jefe del ejército, monseñor Echagüe.

A las 11 terminó la ceremonia y la comitiva oficial regresó a la Casa de Gobierno.

En la catedral actuó como maestro de ceremonias el introductor de embajadores, baron Demarchi.

Desde temprano numeroso público se hallaba situado en la plaza de Mayo y adyacencias.

Cantaron la misa 150 voces y la ejecutaron 80 profesores.

Las fuerzas uruguayas con muy elogiadas y fueron objeto de aplausos.

BUENOS AIRES, 26—Los diarios de la tarde relatan detalladamente el funeral del general Mitre y reconocen que fué imponentísimo.

El Intendente Apóstolico, Monseñor Sabatucci, presidió al Cuerpo Diplomático.

Una comision de Guerreros del Paraguay concurrió.

No hubo incidentes. El orden oficial y popular fué completo.

La tumba del general Mitre se halla cubierta de flores.

Todas las tropas se presentaron con correccion. Al iniciar la ceremonia una batería del regimiento segundo de artillería efectuó una salva de 101 cañonazos.

En el Catedral, hicieron guardia de honor los alumnos de la Escuela Naval y Cuerpo de Bomberos. Cuando á las 11 y 15 el regimiento de artillería uruguayo marchó á su cuartel, el pueblo aplaudió estruendosamente.

No quitó lucimiento alguno á la demostracion popular, el hecho de haberse celebrado simultaneamente funerales en la Catedral y templos parroquiales.

Tanto en aquella como en estos, la concurrencia no pudo ser mayor, ni tener el acto mayor grandiosidad.

BUENOS AIRES, 26—En Rosario revistieron excepcional importancia los funerales en descanso del general Mitre.

Todo el pueblo concurrió al templo y sus adyacencias. El templo ofrecia allí un aspecto majestuoso.

Los batallones de bomberos, vigilantes y guardia de cárcel formaron correctamente.

Distinguida concurrencia, ademas de la comitiva oficial, asistió.

Aquí esta mañana en la Catedral en momentos que los bomberos terminaban los adornos, el cabo Tomas Pecci cayó [illegible]

DEVOLVIENDO UNA VISITA

[illegible]

EN LOS DEPARTAMENTOS

Crimen descubierto

[illegible]

Un marino brasileño

[illegible]

EXPOSICION DE MILAN

[illegible]

CONGRESO MEDICO

[illegible]

NUESTRA ARTILLERIA

BUENOS AIRES, 26—Esta noche los jefes y oficiales del 8.o de caballería ofrecen un banquete á los oficiales uruguayos. Fueron invitados el jefe del gabinete militar, el de Estado Mayor de la primera zona, el director del Arsenal y los jefes de todos los cuerpos de la capital.

En un importante restaurant donde entraron y almorzaron los oficiales uruguayos, los dueños se negaron á cobrarles.

Esta tarde visitaran el bosque de Palermo y Jardin Botánico.

En el teatro Circo Buckingham-Palace se verifica esta noche una funcion de gala en honor de los jefes y oficiales y tropas uruguayas, de la cañonera alemana Pather y del crucero italiano Fieramosca.

—El ministro de la Guerra general Godoy invitó á los jefes y oficiales argentinos á concurrir mañana á la Darsena con objeto de despedir al Regimiento segundo de artillería uruguayo.

TRACCION ELECTRICA

PEDIDO DE LA SOCIEDAD COMERCIAL

La Sociedad Comercial de Montevideo presentó ayer un escrito á la Junta, consultándole si á cambio de algunos ramales sub urbanos, se le concederia el abandono de los de Burgues y 2.a Rivera, pertenecientes á la línea del Reducto y de propiedad de dicha empresa.

Declara la Sociedad, que estos últimos ramales son completamente inútiles y con una característica muy sugestiva, la de que año por año, el tráfico por aquéllos, va en disminucion progresiva.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Regimientos 4.o, 5.o y 6.o de Caballería, Comandancia de Marina, Tripulaciones de la Suarez, ex-Rivera, Lavalleja y ex-Rayo, Caja de Jubilaciones y Pensionistas civiles y Vencimientos.

Total: 30.600 pesos.

SPORTS

Las carreras del Domingo

LAS MONTAS

Las carreras del domingo prometen estar muy buenas, figurando en el programa algunas pruebas que ofrecerán luchas emocionantes.

Publicamos [illegible] montas de los caballos [illegible]

LA PERRERA URBANA

[illegible]

UN NUEVO PARQUE

Resolucion del Gobierno

[illegible] 79.221 mts. [illegible] Cataluña y Goes.

Por los datos que se tienen todo hace esperar que el Poder Ejecutivo donará á la Junta la fraccion de terreno aludido á fin de que la Municipalidad pueda inmediatamente tomar posesion de ella y empezar los trabajos de construccion del nuevo parque.

Sabemos que varias empresas de tranvias proyectan prolongar sus líneas á traccion eléctrica hasta el parque citado.

La Direccion de O. Municipales levantará en seguida el plano que pide el gobierno.

MUNICIPALES

Con el motivo de construir un sepulcro y colocar un monumento en el mismo, se han presentado ante la Direccion de Cementerios los señores Angel Barani y José De Lilla, propietarios de la parcela número 1298 del Cementerio del Buceo. Los planos con la solicitud respectiva han pasado á informe de la Direccion de Obras Municipales.

Ante la misma Direccion se presentaron los señores Carlos Savio y Pacifico Montaldo, propietarios del solar número 165 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando permiso para construir un sepulcro en el solar de la referencia.

Un ministro de Campbell Bannerman

En los paises que practican el régimen liberal, sin restricciones de ninguna categoría, los jefes de gobierno suelen elegir colaboradores inesperados. Waldeck-Rousseau procedió así al solicitar el concurso del general marqués de Gallifet y el de Millerand. Era el primero bonapartista y exterminador de la Commune, y socialista militante el segundo: pero aquel gran estadista no tuvo motivos de lamentar su eleccion.

Lo mismo ha hecho ahora el jefe del gabinete inglés, ofreciendo una cartera á Mr. John Burns, uno de los caudillos mas populares del partido socialista británico. Como la cuestion palpitante que el gobierno conservador ha legado al liberal es la de los «Sin-trabajo», Mr. Campbell Bannerman, á fin de hacer algo tangible por el pueblo, ha entregado una cartera á Mr. J. Burns.

Este ministro novel es de procedencia humildísima: á los diez años trabajaba como aprendiz en una fábrica de bujias; despues fué obrero mecánico, y se dió á conocer por los discursos socialistas que pronunció en la asociacion á que pertenecía. Mr. Burns era hasta ayer la figura mas popular entre los obreros ingleses.

Burns ha comenzado á ejercer el cargo [illegible]

POLICIA

Billetes falsos

[illegible]

LA PROTECTORA DE ANIMALES

PROXIMA ASAMBLEA

[illegible]

Compañía de Seguros "La Positiva"

[illegible]

Total: $ [illegible]

277 1 p.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes tramitados — Bautista Henton, Cesaria Cardoso, Enrique Silveira, José F. Varela, Patricio Pereyra, Sebastian Latorre, José Luis Sosa, Carlota Aguilera de Resquiro, Ramon M. Trasa, Domingo Rodriguez, Bernal, Alejandro Bresque, José Mazini, Anselma Millier, Diego Young (hijo), Manuel Costas, Vitalicio Pino, Catalino Castro de Ferreira.

MARITIMAS

Buques hablados

El capitan de la barca italiana que entró anoche al puerto a remolque del vapor Poverful comunicó á la Capitanía del Puerto que en viaje de Pisagua a Inglaterra el dia 13 de Diciembre del año próximo pasado sufrió grandes temporales.

El dia 13 del corriente halló á la barca Joven Daniel en viaje de Burdeos á Tacoma sin novedad y el mismo dia al vapor inglés Zulika.

Ambos le ofrecieron servicios sin ser aceptados.

Lancha á pique

El señor José Butti ha comunicado á la Capitanía del Puerto lo siguiente:

Que el dia de ayer se encontraba la lancha núm. 189 de la Sociedad A. de Lanchages, al costado del vapor Cabour entregando fardos de lana de la Barraca del Comercio. A las 9 p. m. y cuando aún quedaban 62 fardos por entregar, chocó contra el vapor ocasionándole un rumbo.

Notado por los tripulantes que en la lancha entraba gran cantidad de agua en la bodega pidieron auxilio al vapor Chasque, el que concurrió en el acto intentando remolcar la lancha hasta la rada interior sin conseguirlo por haberse ido á pique, antes de llegar á la escollera Oeste del ante puerto.

Se han iniciado los trabajos de salvataje de los fardos de lana.

Salvamento del Bellanoch

[illegible]

Colocacion de una boya

[illegible]

El Relampago

[illegible]

LOS PESCADORES DE PIELES

[illegible]

El gobierno ruso someterá á una rigurosa vigilancia las pesquerías de nutrias en las islas del Comandador.

La nutria de mar tiene una forma alargada y cilíndrica que le da el aspecto de un rollo de terciopelo. Los pelos de su piel son largos y sedosos. Cuando el animal ha alcanzado su completo desarrollo no mide menos de dos metros de largo. Su fisonomia se parece á la del castor, pero su triple bigote le da una expresion mas bien risible que terrible.

Segun una leyenda generalizada entre los pescadores de la Siberia, la nutria de mar nace de la espuma de las olas; en otros términos, la hembra no necesita ir á la ribera para dar á luz á su progenitura. Los naturalistas han puesto las cosas en su lugar. La «enhydra marina» para darle su nombre científico, sigue la ley comun: cuando sus hijos van á nacer, busca un refugio en tierra, pero en seguida los alimenta en el agua. En medio de las olas es donde los amamanta, los mece y los hace dormir, teniéndolos entre sus patas de adelante con una solicitud que mas de una nodriza podria envidiar.

Cada piel vale alrededor de cinco mil francos al especulador que se la compra en cuanto llegan al puerto.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Rafael Renan, 25 años, empleado, español, con María Soledad Añon, 20 años, oriental.

Enrique Loyet, 21 años, electricista, francés, con Delmira Marquicio, 18 años, oriental.

Pablo Sobrero, 35 años, tipógrafo, italiano, con Angela Cecilia Rossi, 25 años, oriental.

Juan José Deberjeres, 29 años, militar, [illegible]

SOLICITADA

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

Valor de la propiedad

[illegible]

Vapores en viaje

[illegible]

Artísticas postales

[illegible]

Poblacion flotante

ENTRADA

[illegible]

Hotel Central — N. Renan, S. Stehr, J. Ansa, [illegible] de Buenos Aires.

Hotel Español — Luis Vincente y familia, Juan V. La Madrid, Meliton M. Martinez, Andres Rivanera, Gregorio Santos y familia, Emilio Castro, Cipriano Cardoso y familia, Angel Molinari, Luis Arroyo, Eduardo Bianchi e hijos, Gabriel [illegible], Angel Chappi y familia, Pedro Arnoldi, de Buenos Aires.

Hotel Imperial — Leoncio De Lema, de Canelones; José Bruno, de Tacuarembó; José Larrayo, de Buenos Aires; Juan A. Palmer, de Artigas, Jesus Vera, de Treinta y Tres.

Hotel Internacional — Antonio Granada, de Florida; señora Demelies e hijos, del Brasil; Angel Castro, Pedro [illegible], Luciana Villa, Angel Perez, de Buenos Aires.

Hotel Comercio — Pedro Rodriguez, Angel Arias, José Canepa y familia, Teodoro Ramos, Prudencio Castillo y familia, Alejandro Muñoz, de Buenos Aires.

Hotel Royal— N. Bancora, S. Filippis, doctor Arévalo, de Buenos Aires; Castro Silva, G. Smith, N. Heye, del Brasil.

Hotel Paris —Gabriel Noguez, Francisco Martin, de Buenos Aires, Lauro Roca, Juan Gonzalez, Severino Salgado, de San José.

Hotel Parodi — D. Pittaluga, Juan Podestá, Teresa Carriquiri, Mariana Chabalgoity, de Buenos Aires; Juan Demaestri, de Italia.

Rest. Pirineos — Modesto Bermegillo, Arturo Mendiniage, del Yí; Casildo Galó, Vicente Pereira, Natalio Silva, Nicasio Quintana, de Pando, Tomás M. Ferreira, del C. Sayago.

Rest. Aspiazú — Antonio Perez, M. Echeverria, S. Valdez, José Saiin, José Vazquez, Carlos Ledesma, del interior.

Rest. Juanotena — Manuel Beloqui, Graciano Corte, del Durazno.

Rest. Mujica — Alfredo Machado, Juan Machado, del interior.

COMERCIO

BOLSA

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ENERO

[illegible]

LLEVAN VALIJA

[illegible]

CEREALES

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

DESCUENTOS

[illegible]

LA CONSOLIDADA

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

EMPRESTITO URUGUAYO

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

[illegible]

TABLADA DEL NORTE

[illegible]

... La conducción en el correo, hasta las 5 y 30 p. m. del día 28; la recomendada, hasta las 5 p. m. del día 28.

Ultima hora.—El kiosko del correo, ubicado en el Salón de Revisación de la Aduana, recibe la correspondencia para Buenos Aires y Uruguay, hasta 10 minutos antes de la puesta del sol; y para Ultramar, minutos antes de la salida del vaporcito, con los agentes, para despachar al vapor.

AVISOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 » »	»	7.050.000
Realizado	» 900.000 » »	»	4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000 » »	»	4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	2 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores	Convencional
Descuentos	Convencional

10 de Enero de 1906.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO :857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo	CONVENCIONAL
Por descuentos	

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

PLATINAS CHRISTOFLE

Un espléndido surtido de JUEGOS CUBIERTOS CON y SIN ESTUCHES

HA RECIBIDO

LA ARMERIA NACIONAL

DE BROQUA & SCHOLBERG

De SARANDI número 250 se trasladó provisoriamente á la nueva casa **69 Cerro 199** entre Rincón y 25 de Mayo.

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

VAPOR	FECHA 1906
Clyde	Enero 27
Nile	Febrero 10
[illegible]	» 24
Thames	Marzo 10
Magdalena	Marzo 24
Clyde	Abril 7

Se llama muy especialmente la atención á sus magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA BIBLIOTECA

SALÓN DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045, Central 1518 [illegible]

MARITIMOS

SOCIETE GENERALE

de Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

LES ANDES

COMANDANTE LAVAGNE

Saldrá el ... de Febrero de 1906, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Málaga y Marsella.

EL VAPOR FRANCES

LES ALPES

COMANDANTE BONNOT

Saldrá el 9 de Febrero de 1906, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algérie», 4.309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.114 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 3.900 id y 4.00 id; «Les Alpes», 4.162 id y 4.20 id; «Les Andes», 3.820 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 1.ª clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Renausse Raltier y Ca.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante RICHARD

Saldrá el sábado 3 de Febrero 1906

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, de ida y vuelta ó ida solamente tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasages de 1.a clase (ida é ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar de fletes y pasajes, ocúrrase á la agencia calle Cerrito 169.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Febrero de 1906

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Napoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, [illegible], Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINHA SUD

[illegible]

SANTOS

[illegible]

LINHA FLUVIAL

MERCEDES

[illegible]

GERALDINO SILVEIRA, agente.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
ORISSA Á DOS HÉLICES. Capitan: T. TAYLOR R. N. R. Saldrá el 4 de Febrero de 1906. Para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle), y Liverpool.	**OROPESA** Á DOS HÉLICES. Capitan: R. ARCHER. Saldrá el 29 de Enero de 1906. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.
GAELIC Capitan F. E. KITE. Saldrá el 16 de Febrero de 1906. Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.	**ORAVIA** (Á DOS HÉLICES) Capitan: A. J. COOPER. Saldrá el 10 de Febrero de 1906. Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Canard»; Australia vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Tambien expide la Compañía pasajes para los principales puntos de Europa vía Liverpool.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 127	Reconquista 80	Libertad 553

Santos, San Pablo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente (Cabo Verde).

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante: BARABINO

Sale el 28 de Enero de 1906.

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante PARODI

Sale el 15 de Febrero de 1906

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Santos, Río Janeiro, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

ITALIA

Comandante: RAFFO

Saldrá de Buenos Aires sin tocar Montevideo el 21 de Febrero de 1906.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SAVOIA

Comandante BURLANDO

Saldrá el 8 de Marzo de 1906

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 184. — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerrito.

"El Liceo"

Establecimiento de Enseñanza Secundaria. Abrirá los cursos elementales, para niños de 6 á 12 años de edad, el 15 del corriente. Estos cursos funcionarán en la calle [illegible] núm. 271, frente á «El Liceo».

[illegible]

EL DIRECTOR.

REMATES

José B. Gomensoro

DE 11 SOLARES

[illegible]

EL DOMINGO 28 de Enero á las 5 1/2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de estos terrenos con [illegible]

[illegible]

Por mas datos casa del rematador calle Piedras 131. 197 en 20

José B. Gomensoro

CERRO LARGO Y CUAREIM

Valiosa esquina y la casa contigua, Cerro Largo número 272, venta en las mismas.

EL DOMINGO 28 del corriente mes de Enero á las 4 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por repartición de bienes:

1.o La casa calle Cerro Largo número 272, que consta de 10 piezas de media agua, techo de teja, y otras comodidades con adoquinado, vereda y caño maestro al frente pagos, el servicio lo hace por la casa contigua, pero el comprador tendrá que separarlo.

El terreno mide 10 mts. 727 de frente por 21 m. 175 de fondo.

Produce $ 26 mensuales.

2.o La valiosa esquina con 21 m. 175 de frente á la calle Cerro Largo por 10 mts. 727 de frente tambien á Cuareim, con 1 salon, 4 piezas, 1 galpon, aljibe, adoquinado á las dos calles, vereda y caño maestro pagos.

Produce $ 40 mensuales.

El subsuelo del terreno es piedra, de modo que no necesita cimiento para edificar.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio de venta. 199 en 20.

José B. Gomensoro

De la casita calle Corrientes número 25

y del terreno contiguo número 27, entre las avenidas Rondeau y de la Paz. Frente á la Estacion Arroyo Seco del Paso Molino. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 28 del corriente Enero á las 5 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, la casita calle Corrientes número 25, edificada en un terreno de 6 metros 872 de frente, por 10 m. 398 de fondo, con 3 piezas, tirantes de fierro, cuarto alto, cocina, aljibe y letrina. Alquilada en 14 pesos mensuales.

El terreno calle Corrientes número 27, con 5 m. 90 de frente por 10 m. 398 de fondo, con un galpon de altos. Alquilado en 8 pesos al mes.

Empedrado y caño maestro con servidumbre pagos, al frente.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio de venta.

José B. Gomensoro

De 5.445 mts de terreno con frente al camino Burgues y calle por medio con la casa-quinta del señor Agustín Carbonell. Terreno alto y llano. Venta en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 30 de Enero á las 2 1/4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por separacion de condominio.

Este importante terreno, con 26 m. 80 centímetros de frente al oeste al camino Burgues por 121 m. 51 cents. en el costado sud, 51 m. 15 cents. en el este, con [illegible] con don Rudecindo Canosa (hoy de la sucesion de don Antonio Montero) y 131 metros 57 cents. en el norte, formando una área mas ó menos de 5445 metros.

Al mismo tiempo:

Un terreno situado en Santa Lucía con 24 m. [illegible] de frente al N. E. al Boulevard por 27 m. 18 cents. de frente al oeste á calle pública. Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 o/o. 201 en 20.

José B. Gomensoro

De 15.595 mts. de terreno, antigua quinta de Viana en el Miguelete. El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 30 de Enero á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura sin base por cuenta de la sucesion de don Ignacio Urtubey, este terreno que mide una extension superficial de 15.595 metros.

Tiene 121 metros 40 de frente al norte á calle pública, 175 metros en el este y 112 metros 70 en el oeste. Linda por el sud con doña Clemencia Estevez de Po[illegible].

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio de venta en el acto de adjudicarse. 200 en 20.

José B. Gomensoro

EN LA COLONIA

324 hectáreas de campo, á media legua del Rosario, en costa del arroyo Colla, con población, alambrado, etc. El remate tendrá lugar en Montevideo, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL MIERCOLES 31 de Enero de 1906 á las 2 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.

Este campo situado en la Colonia Cosmopolita, departamento de la Colonia, á media legua del Rosario Oriental.

Comprende una extension superficial de [illegible] mas ó menos, divididas en 18 [illegible] y 5 fracciones con costa del arroyo Colla, con monte natural abundante, aguadas permanentes, alambrado por sus límites y dividido en 2 potreros.

Además los derechos posesorios á 20 c... que existen dentro de los límites de este hace muchos años.

175 c.... están arrendadas hasta el 10 de Febrero de 1910 á Elisardo Federe, que paga 212 pesos por año vencido y á Bautista Avestarán 285 c.... por 171 pesos que paga por semestre vencido.

Linda con Martín Muñiz, Pedro Giacheto, Gabriel Barrios y otros.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura, certificados y la contribucion inmobiliaria son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio de venta.

Los títulos están depositados en la escribanía de los señores Moratorio y Durán, Misiones 140, á disposicion de los interesados. 203 en 20.

José B. Gomensoro

Del terreno valioso, calle Cerro número 231, frente al Mercado Central. Venta en el mismo.

EL MIERCOLES 31 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base den inguna clase, por ausentarse su dueño del país, este importante y central terreno. Como posicion y área no hay mejor. Donde siempre está alquilado. Renta fija y sin gasto alguno. Produce 50 pesos mensuales y ha producido muchos mas. Es un buen negocio. Mide 14 metros 26 de frente, por 28 metros 76 de fondo. Area 391 metros mas ó menos. Tiene 2 piezas y toda la cancha empedrada, con caño maestro, adoquinado y vereda pagos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio de venta. 206 en 20.

José B. Gomensoro

EN FLORIDA

De 314 hectáreas de campo valioso, calle por medio con la Estacion Latorre del ramal á Nico Perez. El remate se efectuará en Montevideo en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL MIERCOLES 31 del corriente Enero á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país.

Estas 426 c.... de campo que forman las 2 fracciones 4 y 8 según el plano levantado por el agrimensor Joaquín Aguirre.

Compuesta la número 8 de 212 c.... lindando por el norte con el fraccion número 4, por el sud con un gajo del río Santa Lucía, por el este con Lauro Latorre, por el oeste, con Ramon Latorre y otros.

Esta fraccion está dividida por el ferrocarril.

La fraccion número 4 compuesta de 214 c.... lindando por el norte con el arroyo Chamiso, por el sud con la fraccion número 8, por el este con Ramona y Casilda Latorre, por el oeste con Magdalena Latorre y otros.

391 c.... están arrendadas al señor M. Costas y vence el contrato el 11 de Febrero próximo y 32 c.... restantes de los frentes de la vía están arrendadas á José Bruni y Luis Molinari á razon de 4 pesos la cuadra y vence el contrato el 11 de Febrero de 1910, reservándose el propietario el derecho de vender solares habiendo vendido uno de 25 x 50 en 180 pesos, alambrado en su mayor parte en sus límites, con aguadas abundantes y con monte natural de sauces y mimbres.

Actualmente todo el campo produce 754 pesos, pudiendo producir mas.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura, certificados y la contribucion inmobiliaria, por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio de venta. Los títulos están depositados en la escribanía de los señores Moratoria y Duran, Misiones 140, á disposicion de los interesados. 202 en 20.

José B. Gomensoro

DE 71 HECTAREAS DE CAMPO, con inmensos montes, alambrado y poblaciones.

En la Colonia Cosmopolita, á una y media leguas del Rosario Oriental.

EL MIERCOLES 31 de ENERO, á las 2 3/4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

Este campo con una área de 100 cuadras, á una y media leguas del Rosario. Entre las estaciones Barker y Rosario, 2 ranchos y 3 galpones de paja y terron, buenas aguadas sobre el arroyo Argarin, alambrado de 7 hilos, con 100 mil álamos de 3 y 4 años, 1000 frutales, 2000 plantas de membrillo, plantíos de caña de la India, mimbres y viñedos de una hectárea asegurado este y la fruta contra granizo en la Rural.

El campo puede arrendarse a 220 $ por año, pago adelantado y garantía á satisfaccion.

Títulos buenos. Venta al contado.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio de venta. 252 en 25

José B. Gomensoro

DEL VAPOR BRASILERO

"OBIDOS"

Con su máquina y enseres, surto en el puerto. El remate tendrá lugar en su casa calle Piedras número 134, Montevideo.

EL LUNES 5 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, el vapor brasilero «Obidos», casco de acero, construido en Glasgow el año 1891.

Capacidad: 1500 toneladas de carga y 1876 toneladas netas de registro.

Tenía clasificacion + 100. A. I. del Lloyd Register.

Dimensiones: Eslora: 310 pies, manga: 42 pies, y puntal: 26 pies.

Máquina de triple expansion de 240 caballos nominales de fuerza.

Calderas de los guinches, etc., del año 1901.

Se rematará en un solo lote, con todos los objetos abordo, anclas, botes y demas enseres de su inventario que está en mi casa á disposicion de los interesados, los que pueden ir abordo para imponerse de su estado.

Venta al contado; gastos de escrituracion por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento en garantía de su oferta. 57 en 8.

Francisco Piria

A 60 meses de plazo

SOLEMNE INAUGURACION DE LA

CALLE CORDOBA

Entre las calles Agraciada y Millan. Tren eléctrico concedido en las tres calles por la Junta E. Administrativa. Terrenos en el centro de la Ciudad.

55000 varas

(Cincuenta y cinco mil varas)

Divididas en 160 solares.

Todo el empedrado pago.

Trenes de dos vintenes á la puerta en todas direcciones.

A tres cuadras del Congreso.

A dos cuadras del puerto.

Gran centro fabril y comercial de colosal porvenir.

No es paraje de moda, que pasa, como al Sud; aquí el progreso está y se queda.

Aquí están las fábricas, los talleres, las barracas, centros de industrias, luz eléctrica, movimiento de puerto, todas las entradas y salidas de campaña, el gran punto donde afluye todo lo que viene y va al centro del país.

Aquí está el porvenir, el engrandecimiento de la ciudad, la gran vitalidad, la valorizacion espantosa que va á tomar esta localidad ahora que vamos á librar al tránsito público los terrenos que en ella posee La Industrial, y que abarca una extension de 200 mil varas de superficie.

Se va á abrir y á empedrar las calles General Aguilar, Santa Fé, Zapicán, Uruguayana, Martín García, Francisco Tajes, Melo, Abayubá, Arroyo Grande y otras.

Amplio ensanche de la ciudad.

Con 3 calles que unirán Agraciada con Millan, es decir Agraciada y Reducto.

Oportunamente grandes detalles.

Váyanse preparando.

La Industrial, Sarandí 208. 112 v en 30

Francisco Piria

BARRIO FORTUNA

EN LA UNION

Frente á la gran Carretera

CON TREN ELECTRICO CONCEDIDO

Localidad de colosal porvenir.

Inmediato á los baños y á las majestuosas playas del Sud.

En donde antes de pocos años se pagarán los terrenos á peso de oro.

Solemne inauguracion del

Barrio Fortuna

350 SOLARES de 25 de frente por 80 de fondo cada uno.

2000 VARAS CADA LOTE

Son quintas y no solares.

Venta sin rematar.

Para que puedan hacerse propietarios todas aquellas personas que no pueden concurrir á nuestros colosales remates por no permitírselo sus ocupaciones.

Cada lote de 2000 varas se venderá á pagar

35 REALES POR MES

Hay lotes para vender hasta

UN REAL LA VARA

La inauguracion de las ventas particulares en nuestra oficina de «La Industrial», calle Sarandí número 208, se efectuará el mes de Febrero próximo.

Terrenos altos, de primera calidad.

Fertil, con una capa de tierra humus extraordinaria, donde viene una vegetacion exuberante.

Aquella es la tierra de promision.

El que compre un lote-quinta de 2000 varas por una mísera mensualidad de 35 reales necesita 60 meses para pagarlo.

Y pueden estar seguro que cuando terminen el pago, á los 60 meses, aquello será un rico y próspero centro de poblacion, que los solares no valdrán menos de un peso la vara y que los 200 pesos empleados de a pucho les representará como mínimum una fortunita de

2000 PESOS

Se habrá sacado la lotería sin jugar, sin arriesgar; tan solo practicando el ahorro, que es la base de la fortuna, como lo pueden atestiguar muchos miles de los que han oido nuestra prédica y nos han comprado terrenos desde 34 años que venimos multiplicando y centuplicando la fundacion de barrios y trozos de la ciudad, echando las bases fundamentales de la fortuna á todos los que mediante el pequeño ahorro son hoy ricos, prósperos, felices y contentos.

Oportunamente grandes detalles.

Oficina de «La Industrial», Sarandí número 208. 161 v. En. 28.

Francisco Piria

AL SUD

El domingo próximo 28 del corriente

A 60, A 80 Y A 100 MESES DE PLAZO

Venta al mejor postor

Por lo que quieran dar

18 espléndidos solares

Donde nadie vende

Amanzanamiento oficial

Dentro de la planta Urbana de la capital

Espléndidas calles de 20 varas

Tren eléctrico á la puerta

Al lado del «Barrio Nueva Roma»

Frente al barrio «Isidoro De María»

Terrenos conocidos por los de la

SUCESION THODE

SOLARES DE 100 VARAS A PAGAR 2 PESOS POR MES

SOLARES DE 300 VARAS A PAGAR 3 PESOS POR MES

El que no compre en esta ocasion no comprará nunca mas.

Solares grandes

Centrales

y mensualidades chicas

Terrenos altos y bien situados.

A POCAS CUADRAS DE LOS POCITOS.

A pocas cuadras de la soberbia playa balnearia.

La localidad mas sana de Montevideo. Desde todos afluyen [illegible].

El punto de mejor porvenir y pronto, sin demora, en donde los terrenos que hoy se compran á uno valdrán 30 antes de dos ó tres años.

Las personas económicas

Los que puedan ahorrar un real por día

Los que piensan en el porvenir.

Los que quieran sacarse la lotería sin jugar.

Los que quieran hacer fortuna sin arriesgar un centavo.

Los que tienen hijos y quieran dejarles un patrimonio.

Los que quieran tener un abrigo para la vejez.

Todo el que piense en el mañana.

Todo el que sea previsor.

Todo el que quiera ser rico.

No falte á mis remates.

LA INDUSTRIAL hace 33 años que vende terrenos á plazo.

Ha hecho mas de cien mil propietarios y realizado por mas de 100 millones de pesos oro de propiedades.

Excede de 250.000 el numero de lotes de terrenos vendidos á plazo.

Muchos miles de personas se ven hoy ricos y felices por haber escuchado nuestra prédica: por haber asistido á nuestros remates: por haber tenido la feliz idea de comprar un lote de terreno.

El que compre un solar de estos que vamos á liquidar el Domingo, puede estar seguro que tiene la fortuna en un puño.

Como la Empresa del Tranvía á los Pocitos no puede facilitar vagones por tener demasiada aglomeracion de público que conducir á la playa de esta localidad, los señores que deseen concurrir al remate tendrán la bondad de pagarse el tren, que bien vale la pena, con la perspectiva de hacer la fortuna si tienen la suerte de comprar un solo lote de estos que vamos á vender ó mejor dicho á regalar.

El remate se efectuará A LAS 4 Y MEDIA DE LA TARDE.

Con que saliendo de la Plaza Independencia á las 4 pueden asistir con toda tranquilidad á la hora de la fresca.

Por planos, programas y detalles, ocúrrase á la oficina de «La Industrial». Calle Sarandí núm. 208. 221 en 22

Jaime Maeso

De la buena casa de bajos y altos, calle Cuareim núms. 14 y 16, al lado de Orillas del Plata. Situacion central é importante. Localidad donde la propiedad siempre da gran renta. Venta terminante al que mas pague.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 5 de la tarde, venderé al mejor postor esta buena y conveniente propiedad de bajos y altos, con 10 vs. 24 cents. de frente á la calle Cuareim núms. 14 y 16, son 6 piezas, 2 patios, aguas corrientes, cocina, excusado con caño maestro y demas ventajas en los bajos, y la casa de altos tiene 8 piezas, aguas corrientes, cocina, servicios y muchas otras ventajas que solo visitándola se pueden apreciar.

Produce cada departamento 27 $ mensuales y como son muy centrales y cómodas están siempre alquiladas.

La calle Agraciada y Avenida Rondeau están á la vuelta, y el tranvía Oriental en la esquina. La construccion ...

Deolindo F. Tirelli

Al mejor postor. De dos ... solares:

EL DOMINGO [illegible] las 4 de la tarde ... estos dos ... calle Brandzen ... des, con 13 ... sedar, por 50 ... de arrime ... de tres metros ... el tranvía ... Oriental ... 18 y Pocitos ... desde ... gran Boulevard Artigas. El terreno se presta ya sea para barraca, ó para ... tienda ... ó fábrica, etc. ... con vereda y ... pagos. Títulos garantidos. Escritura y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor consignará ... en garantía de ... Por más detalles ... Justicia 122, de 12 á 2 p. m. 244 en 25

Deolindo F. Tirelli

A la mas alta postura. De una casa ...

EL DOMINGO 4 de Febrero á las 5 de la tarde en punto ... en la calle ... Arocena ... [illegible]

Venta forzada al que mas pague. Títulos garantidos. Escritura y certificados por cuenta del comprador. El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

Por detalles ver al rematador, Justicia 122 de 12 á 2 p. m. 245 en 25

Deolindo F. Tirelli

AL MEJOR POSTOR

Sin base

EL MIERCOLES 31 á las 3 y 1/2 ... [illegible]

... 40.000 ó sea ... los bajos ...

Se alquilan ... alquiladas, para ahorrar mas detalles, es un medio palacete, véanla y verán que es un chiche.

Títulos garantidos, para verlos en la Escribanía de Durán y Vidal. Hay orden de liquidar con urgencia.

Escritura y certificados por cuenta del comprador. El mejor postor consignará $ 200 en garantía de su oferta. Por más detalles, Justicia 122, de 12 á 2 p. m. 236 en 24.

Deolindo F. Tirelli

A la mas alta postura.

SIN BASE

EL MIERCOLES 31 de ENERO, á las 4 y 1/2 de la tarde procederé á la venta de una buena propiedad sita en la calle Sarandí 58, casi esquina Perez Castellanos, con 8 piezas, cocina grande, despensa, y altillo, y un gran parral, un buen aljibe, cañerías de aguas corrientes, con caño maestro pago hasta el fondo, con excusados W. C., con adoquinado veredas y todos los arrimes pagos, con 6 varas y 1/4 de frente por 50 de fondo, produciendo una buena renta, de $ 50 mensuales, alquiler bajo, pudiendo producir mas. Hay que tener en cuenta no solamente la renta sino la posicion de dicha casa, rodeado de buenos edificios, en el corazon de la ciudad, el movimiento continuo, lindando con la casa del señor Miguel Onetto, á media cuadra del Tren Oriental, con el Tren del Este en la esquina, con el Tren del Norte á media cuadra, que cruza por Maciel, rodeada de todos los trenes. Recomiendo no falten, pido puntualidad y asistencia, pues la venta es decidida al mejor postor, pues hay urgencia de vender por compromisos que urgen. Títulos garantidos. Escritura y certificados por cuenta del comprador. El mejor postor consignará $ 200 en garantía de su compra. Por mas detalles ver al rematador. Por títulos en la escribanía de Durán y Vidal. Mi domicilio, Justicia 122, de 12 á 2 p. m. 238 En. 24.

Deolindo F. Tirelli

EL LUNES 29 del corriente á las 5 de la tarde, procederé al remate de dos buenas casas sitas en la calle Egido números 29, 31 y 33. Casa particular con 5 piezas y demás comodidades, casa de negocio al lado, con un salon al frente y dos piezas corridas y todo sus necesarios, con aljibe y aguas corrientes las dos propiedades; componen una área superficial de 363 varas, ó sean 17 varas de frente por 33 de fondo, con grandes zótanos desde el frente de la calle hasta el fondo, y con sus entradas independientes los zótanos, con 5 piezas corridas, con un gran horno en la panadería y su cuadra correspondiente, con escusado tambien en dicho zótano, posicion inmejorable, con el tranvía del Reducto á la puerta y con los trenes Oriental y del Norte á una cuadra. En fin, es una buena casa por encontrarse con todas las comodidades á la mano y que está en el corazon de la ciudad. Cerca del futuro Palacio de Gobierno. Venta sin base. Al mejor postor. Títulos ga-...

Luis A. Caprario

POR LIQUIDACION DE TESTAMENTARIA ... [illegible]

Arturo D. Kelly

Importante remate de haciendas

EN EL DURAZNITO

Estancia "San Pedro"

De don Pedro Elduayen

EL 6 DE FEBRERO DE 1906.

[illegible]

700 capones Lincoln y Caras Negras, en buen estado.

300 capones cruza Lincoln.

1000 capones Rambouillet, de muy buena clase y en buen estado.

70 carneros Rambouillet.

7 carneros Lincoln.

30 carneros Lincoln, especiales, de don Tomas D. Bruce.

Habrá asado con cuero para toda la concurrencia.

Los compradores pueden ir por la diligencia de Aspinza ó por el tren que sale el mismo día del remate hasta la parada Risso ó la estacion Drabble.

Se admiten otros productos á rematar.

Por referencias é informes, al martillero, Villa Flora, Daca ó imprenta «El Diario», Mercedes. — Mercedes, Enero 23 de 1906. 254 en 25

Card y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

De la confortable y cómoda

CASA BAJA

Calle Guaviyú núm. 113 entre Independencia y Bartolomé Mitre con 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo; mas un martillo de 10 varas por 15. Construida con materiales de primer orden y con todas comodidades, 6 espaciosas habitaciones, gran cocina, etc., etc., jardin y corral al fondo.

Su frente pintado al aceite, tres balcones con celosías, zaguan decorado y baldosas de mármol blanco y negro, portada de fierro, escritorio y sala al frente, gran comedor y tres piezas mas de 5X5 1/2. Tirantería de fierro y todas pintadas al fresco imitacion papel, pisos pino de tea, grandes sótanos, galpon al fondo, pozo manantial y un gran aljibe para cien pipas.

Espacioso patio, con baldosas blanco y negro.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 5 en punto de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor y sin base alguna de esta linda y cómoda casa baja situada en el paraje mas hermoso y pintoresco de la Aguada. Donde nadie vende por el gran valor adquirido de las propiedades de esa altura. Situada á dos cuadras del gran Mercado Agrícola en proyecto; 4 cuadras de la nueva Facultad de Medicina; 2 de la gran avenida de Goes y por consecuencia del tranvía Oriental sus dos líneas y pasa por su frente el mismo tran-...

Agustín Carrasco

A 60 MESES DE PLAZO

REMATE DE 9 GRANDES SOLARES ... [illegible]

Carlos D. Durán

A la más alta oferta

DE UNA CASA EN EL CENTRO DEL IMPORTANTE PUEBLO DE LOS POCITOS ... [illegible]

DE UN SOLAR DE TERRENO EN EL BARRIO JOSE P. RAMIREZ ... [illegible]

EL DOMINGO 28 del corriente mes de Enero á las 5 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público el solar de terreno del barrio JOSE P. RAMIREZ, y á las ... de la tarde del mismo día, se venderá la casa situada en los Pocitos ... edificada en terreno de 17 metros, 150 milímetros de frente á la calle Juan B. Blanco, por 19 metros, 737 milímetros de fondo, formando una área de 339 metros cuadrados, 18 decímetros, y tiene una hermosa pieza de material, techo de zinc, sobre ... frente ... 2 galpones de madera y zinc, 2 piezas de madera, cocina de material, piletas, pozo manantial y cercado de material, ganando actualmente 20 pesos mensuales de alquiler.

El terreno del barrio JOSE P. RAMIREZ es el señalado con el núm. 1 de la manzana 11, y tiene 31 metros, 20 cent. de frente á la calle Juan L. Cuestas (empedrada) y 10 metros de fondo, ó sean frente á la calle Rodriguez Larreta, estando cercado de alambre y con cina-cina.

Tanto el empedrado de la calle Juan B. Blanes, como el construido en la calle Juan L. Cuestas del barrio JOSE P. RAMIREZ, se encuentran pagos.

Títulos buenos.

El mejor postor consignará en garantía de su compra 250 pesos por la casa de Pocitos y 150 pesos por el solar de terreno en venta.

Por cualquier informe, ocurrir á mi escritorio calle Rincon núm. 10, de 1 á 5. 228 en 22.

Carlos D. Durán

AL MEJOR POSTOR

De una hermosa casita-quinta situada en la importante calle Uruguayana número 179, (Paso del Molino) entre Maturana y Gil, paraje muy poblado y saludable y de inmediato porvenir. La casa ha sido construida con buenos materiales, tirantería de fierro y se encuentra en perfecto estado de conservacion.

Con un jardin pequeño al frente, verja de hierro, y un buen terreno al fondo, donde pueden hacerse muchas comodidades y que es un gran desahogo.

Merece visitarse.

EL DOMINGO 28 del corriente mes de Enero, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor y al contado la indicada propie-...

Manuel R. Comesaña

¡Atencion capitalistas!

Al mejor postor de 1500 cuadras de campo flor para ganadería y agricultura, sito en el departamento de la Colonia

[illegible]

Manuel R. Comesaña

¡¡En el Parque Urbano!!

[illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubin

[illegible]

... que por su ... á la gran Avenida ... metros de la playa ... á paso de oro ... para edificar. Ínfima base de venta $ 2.50 la vara.

EL DOMINGO 28 de Enero á las 4 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos los ocho espléndidos solares arriba indicados, hacia los que llamamos la atencion de las personas de buen gusto y que quieran poseer su residencia veraniega en el punto mas sano ... de la aristocrática playa de los Pocitos.

Por referencias, ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 195a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 3825 de 21

Alberto Salvagno y J. Jubin

10.000 varas de terreno en los Pocitos, divididos en solares á gusto de los compradores. Al lado del chalet de S. E. el señor Ministro de Gobierno, frente á la quinta del señor Galan. A 37 metros de la Avenida. Gran altura de la que se divisa todo la playa, y se distingue perfectamente la Isla de Flores. Soberbia panorama. Frente á la Avenida Ellauri, que va directamente á la Parva Domus. Por el costado Sur pasará la Gran Avenida que arrancando del Parque Urbano viene á la playa de los Pocitos y por cuya avenida rendirán los trenes del Paso Molino y Oriental.

EL DOMINGO 28 del entrante mes de Enero á las 5 1/2 de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, las 10.000 varas de terreno arriba indicadas y en lotes á gusto de los compradores.

Por más datos: Ocurrir á nuestro Escritorio, Sarandí 195a, esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 3828 de 20

Alejandro Montautti

JUDICIAL

De dos suertes de estancia con [illegible] hectáreas ubicados en la 1.a seccion del Departamento de Treinta y Tres, Rincon del Olimar, paraje conocido por «Paso de la Laguna».

Son valiosísimas las dos suertes por sus buenos montes naturales, sus fuertes aguadas, sus excelentes pasturas de trébol, gramilla, etc. Son tierras apropiadas para la agricultura y por último es un campo que se encuentra situado en una rinconada que debido á esto ha estado libre del paso de ejércitos ó divisiones en épocas de guerra. De las diligencias prac-...

[illegible] en la última medición no tiene mas camino que el vecinal que sale de Treinta y Tres y conduce á la [illegible] de C[illegible]. Hay que tener en cuenta que el río Olimar es navegable desde la Laguna Merin hasta Treinta y Tres y que dentro de poco plazo tendremos una estación de Ferro Carril.

Todo lo expuesto hacen indiscutible el gran porvenir de este campo.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63 el día 29 del próximo Enero, á las 4 1/2 de la tarde, según el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposición del Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 29 del entrante mes de Enero á las 4 1/2 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don Alejandro Montaulti con asistencia del Actuario y Alguacil se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor [illegible] fraccion de campo situado en la 1a seccion del departamento de 33 con las mejoras que contiene, compuesta de [illegible] hectáreas, 25 áreas, 74 centiáreas, ubicada dentro de los límites siguientes: por el Norte con don Fabian Puerto y una faja quebrada con la menor Ofelia Fernandez, por el Sur con el Rio Olimar y por el [illegible] Manuela Urrutia de Gayenola. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo del precio de venta á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimiento Civil.

Ha sido ordenada en los autos seguidos por don José María Rodriguez contra la sucesión de doña Hilaria Gayenola de Urrutia por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 23 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

2000 db 23.

EL DOMINGO 11 de Febrero de 1906 á las 8 a. m. se inaugurará la primera [illegible] de las que periódicamente se organizarán en la citada Estacion Arroyo Grande.

El día indicado se venderán en remate [illegible] de vacas y vaquillonas Durham y Hereford, toros y toritos de las mismas razas, ovejas, borregas, carneros y borregos cruza Lincoln y Merinos, ganados de cría, vacas y novillos de invernada, mestizos, en lotes de 100 y 200 animales.

Caballos, mulas, potreros y empleados [illegible] en la misma Estacion.

Por alojamiento dirigirse á don Juan Carlos Peile y á los señores Perez y Gonzalez y por pedidos de local á los mismos señores en la Estacion Arroyo Grande, y en San José á los señores Rafael De Mora y Carlos Larriera.

Oportunamente se publicará el catálogo con los nombres de los establecimientos y clase y cantidad de los productos.

2 en 2.

Julio R. Alvarez

EN LA AVENIDA CANELONES

De un solar de terreno en la posición mas pintoresca de la Avenida de los Pocitos, haciendo esquina con la calle José Ellauri. Frente al Chalet del señor Ministro de Gobierno, doctor Claudio Williman.

EL DOMINGO veinte y ocho de Enero á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion, remataré a la mas alta oferta. Sin base.

Un solar de terreno con 58 varas 451 metros de frente á la Avenida Canelones, 28 vs. 605 metros tambien de frente á la calle José Ellauri por formar esquina, tiene de fondo 50 vs. 43. Area superficial 1158 vs. 88.

El solar que vendo por su posicion merita toda recomendacion.

Hoy no hay quien venda una vara de terreno sobre la Avenida.

Títulos buenos. Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Garantía 10 ojo.

Plano en mi escritorio, Misiones 122a.

183 en 19

Julio R. Alvarez

EN LOS POCITOS

AVENIDA PEREYRA, FRENTE A LA CASA QUINTA DEL SEÑOR RUFINO T. DOMINGUEZ, 2 SOLARES DE TERRENO DE 12 y 1/2 VARAS POR 50 O SEAN 25 POR 50. TIENE VEREDA DE MOSAICO DE PORTLAND Y CERCO DE MATERIAL.

AREA APROPIADA PARA EDIFICAR UN LINDO CHALET Y DOS COMODAS CASAS.

EL DOMINGO 4 de FEBRERO, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, remataré á la mas alta postura los dos solares de terreno mencionados, en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

La posicion de los solares que vendo es la mejor de los Pocitos por estar á una cuadra de la Iglesia, cinco de los Baños y en su esquina se está construyendo una Plaza Pública. Pasa el tren por su frente.

Títulos perfectos. El comprador dará en garantía de sus ofertas el 10 ojo. Escrituracion y demas gastos, de cuenta del comprador.

Informes: Misiones 122a.

218 en 22

Victorica y Muiños

VALIOSOS TERRENOS

A 30 metros de la calle Agraciada

EL DOMINGO 11 de FEBRERO, á las 4 de la tarde [illegible] al mejor postor un gran lote de terreno con las mejoras que contiene, situado en la calle Asuncion entre Agraciada y [illegible] compuesto de [illegible] metros de frente por [illegible] metros aproximadamente de fondo, formando un total mas ó menos de 825 metros.

[illegible] este lote en un barrio [illegible] frente al importante [illegible] Peirano, á una cuadra de la [illegible] Castellanos y Mañé, á dos cuadras de la Cervecería Nollier, y á 4 de la [illegible] de Marexiano y [illegible] presta admirablemente por su área para establecer una fábrica ó edificar casas apropiadas para la gente de trabajo.

En aquellos contornos se alquila toda la casa con gran facilidad y á buenos precios.

La venta de este gran lote la haremos en dos fracciones con opcion á [illegible] al mejor postor, y al contado en oro sellado, debiendo el comprador consignar 200 pesos en garantía, al firmar el boleto.

Los interesados en ver esos terrenos pueden ocurrir al lugar de su ubicacion y fíjese que la fraccion en venta es la comprendida entre los números 36b al 42 de la calle Asuncion, distando unos 30 metros de la Avenida Agraciada.

Llamamos la atencion de los industriales y hombres de capital hacia esta importante venta, pues liquidaremos por lo que den, y comprar allí es garantirse una duplicacion del capital en breve plazo.

No olvidarse: Asuncion 36b al 42, á 30 metros de Agraciada, el domingo 11 de Febrero, á las 4 de la tarde.

Para ver el plano y otros datos á nuestro escritorio, 25 de Mayo 494.

250 en 25

Juan C. Ciganda

LLEVANDO EL MARTILLO

Victorica y Muiños

Liquidacion completa de la valiosa estancia «Cristóbal J. Sanjuan», propiedad de los Sres. Gard y Sanjuan Hnos. situada en Escudero (campo conocido por de Pelaez) departamento de San José á 8 leguas de la estacion Cufré y á 7 leguas de la ciudad de San José.

VENTA FORZOSA POR REPARTICION DE HEREDEROS

EL 8 DE FEBRERO Á LAS 8 DE LA MAÑANA

Empezaremos la venta de todas las haciendas de este valioso establecimiento, consistente en 200 novillos Durham, 200 vacas y vaquillonas de la misma raza (especiales), 500 reses de cría, 6 toros puros origen Reyles y Lopez Saralegui, 1 lote lecheras Durham especiales, 300 capones para consumo, 300 id para invernar, 2000 ovejas merino-rambouillet origen de las reputadas majadas de Lopez Saralegui, 1 lote yeguarizos.

EL PLANTEL SUIZO

Tambien se venderá el mejor plantel de vacas y vaquillonas suizas existente en el país, pues todos los ganaderos saben que el señor Cristóbal San Juan importó los mejores reproductores de esa raza, los que conservan su tipo y alta clase.

SON 500 CABEZAS SUIZAS

Entre las que van los notables ejemplares del plantel de origen.

La calidad de todas las haciendas es excelente pues los Durham son de origen de los planteles importados por el general Máximo Santos.

Los interesados pueden solicitar datos y catálogos en nuestro escritorio 25 de Mayo 494 en Montevideo, ó en el Hotel Central en San José.

NOTAS IMPORTANTES—El día del remate saldrán del Hotel Central de San José á las 4 de la mañana varios breaks para conducir los interesados. El pasaje costará 1 peso por persona.

OTRA—Nuestra comision de 4 ojo para los animales de campo y 6 ojo para los de galpon será pagada por mitad entre el comprador y el vendedor.

OTRA—Advertimos que todo el ganado de esta estancia ha tenido garrapata, de modo que está inmunizado.

191 en 19.

Victorica y Muiños

En los Corrales de Cazalá

MULAS, YEGUAS, POTROS

120 animales

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos en los Corrales de Cazalá potros, yeguas y mulas, en cantidad de 120 animales, procedentes de la Cabaña Las Islas (Paso del Navarro de Río Negro).

Las mulas son hijas de burro puro importado y entre las yeguas hay varias [illegible] por padrillo puro raza.

Recomendamos asistencia á este remate [illegible] como siempre y [illegible] práctica conocida de la casa—todo pasará bajo martillo.

Informes á nuestro escritorio 25 de Mayo 494.

198 en 19.

Diego Garat

LLEVANDO EL MARTILLO

Victorica y Muiños

POR TOTAL LIQUIDACION

5000 vacunos

6000 lanares

O SEAN TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA VALIOSA ESTANCIA Y PLANTELES DE CABAÑA DEL SEÑOR ALEJANDRO S. ROUX.

Este establecimiento es conocido por Estancia «María Isabel» y está situado en Porongos (departamento de Flores) en campos pertenecientes á la sucesion Vazquez Ocampo.

[illegible] los ganados vacunos son mestizos, y los lanares son de alta clase [illegible] habiendo las lanas del establecimiento obtenido el primer premio correspondiente al departamento de [illegible] como se sabe están las mejores majadas del país—en la reciente [illegible] nacional de lanas efectuada en Minas.

El [illegible] de esta valiosa estancia se [illegible] en Abril el plazo del arrendamiento y tiene que entregar el campo.

La venta es [illegible] forzosa y sin retiradas [illegible] se efectuará el

[illegible] DE MARZO

A las 8 de la mañana.

Los interesados pueden ver las haciendas en venta dirigiéndose á la estancia por Porongos, de donde dista 7 leguas; por Sarandí Grande (9 leguas); por Arroyo Grande (10 leguas) y por San José (15 leguas).

Se venderán tambien todos los útiles de estancia, muebles, carruajes, carros, etc., una esquiladora Barigoart, de 10 tijeras, con motor, útiles, etc.

Fíjese bien que se trata de una

LIQUIDACION VERDADERA Y FORZOSA

entrando en el remate los toros padres, planteles, carneros importados, etc.

Comision 5 ojo para los productos de campo, 6 ojo para los de galpon pagaderos por mitad entre el comprador y vendedor.

Por mas datos á nuestro escritorio, 25 de Mayo 494.—Montevideo.

NOTA—La estancia está situada en el camino nacional de San José á Flores lindando con la pulpería de Tarugo.

176 en 18

Victorica y Muiños

Liga del Trabajo

(ESTACION MOLLES)

La gran féria anual de la Liga del Trabajo y concurso de ovinos, se efectuará en el Local Reyles estacion Molles el 4 de Marzo de 1906.

Por pedidos de local y reglamentos dirigirse á los rematadores

VICTORICA Y MUIÑOS

25 de Mayo 494.—Montevideo.

31 en 3

Victorica y Muiños

En el Biarritz Uruguayo. En la gran playa aristocrática. En el Eden de los Porteños. En Los Pocitos!!

20 SOLARES

A 200 metros de la gran Terrase. Casi lindando con la gran Avenida. A 50 metros de la orilla del mar. Entre el Balneario y Trouville. Rodeados de chalet. Frente á los terrenos que en breve empezarán á edificar los señores Moeller, doctor Alfredo Arocena y la distinguida familia argentina de Castro.

Comprar ahora terrenos allí es duplicar el capital, pues el año entrante con el tranvía eléctrico Los Pocitos serán el gran punto de residencia obligada de la gente chic.

El remate de estos valiosos lotes se efectuará el

DOMINGO 4 DE FEBRERO

próximo, á las 5 de la tarde para que nadie se sienta incomodado por el sol.

Prepararse los interesados!

Próximamente detalles!

Por informes á nuestro escritorio 25 de Mayo 494.

30 en 3

Victorica y Muiños

Atención ganaderos!

Sensacional remate

Liquidacion de las haciendas del Establecimiento «La Fe», propiedad de los señores Francisco Sheath y Ca.

EL VIERNES 16 de Marzo, procederemos á vender en dicho establecimiento—distante 12 cuadras de la Estacion Francia del Ferrocarril Midland—los siguientes lotes de hacienda de alta clase

2000 reses vacunas.

2000 ovinos.

Yeguas, potros, animales de galpon, etc.

Esta liquidacion de la estacion «La Fe» es una brillante ocasion que se ofrece á los criadores de Corrientes Entre Rios y Rio Grande para adquirir planteles especiales.

Oportunamente haremos conocer detalles completos.

12 en 2

B. ALCHAURRON y Hno.

San Martin 26 - Buenos Aires

480 VACAS DURHAM PURAS DE PEDIGREE Y PURAS POR MESTIZACION: 4 TOROS PUROS DE PEDIGRE.

De la mejor sangre que existe en el país y de lo que hoy nadie vende. Importante remate de las haciendas arriba indicadas, productos de las afamadas cabañas LA BELEN y LAS BARRANCAS, propiedad del señor MANUEL J. COBO, Partido de Chascomús.

NOTA IMPORTANTE—Entre las vacas que ofrecemos en venta existen Sunshine 10 th. madre del toro Bonnie Ben Lomond, que obtuvo en Palermo en Setiembre 1905 el tercer premio, vendido en [illegible] á los señores Stegmann Hnos, Sunshine 11 th, que obtuvo el primer premio en Palermo 1904; Supreme [illegible] madre del toro Lord Supreme, que obtuvo 1er. premio en grupo, categoría 37, en Palermo Setiembre 1905; Musical Fame [illegible] obtuvo el tercer premio en la Exposicion Regional de [illegible] en 1877. [illegible] el primer premio en el concurso Departamental de Nogarat en 1898 y 2o premio en el Concurso General de Palermo del mismo año. Además muchos otros muy notables.

EL DOMINGO 28 de Enero de 1906 á las 12 m. Remataremos en el local de feria que posee el señor Cobo sobre la misma Estacion [illegible] F. C. S. con las haciendas [illegible] estos espléndidos lotes de vacas, á saber: 150 vacas Durham, puras de pedigree [illegible] de á una y en lotes [illegible] puras por mestizacion de la mejor sangre que existe en el país [illegible] en pequeños lotes [illegible] vacas Durham, puras por mestizacion y varias de pedigree, [illegible] 4 toros Durham de pedigree. Nota: La venta se efectuará de á una y en lotes, segun forma y condiciones que especificaremos en el acto del remate. Todo comprador abonará el 10 ojo en seña y 4 ojo de nuestra comision. El 28 habrá un tren especial para el [illegible] saliendo de la Estacion Constitucion á las 8.30 a. m. Cada pasajero deberá viajar con su correspondiente boleto. Por mas datos y catálogos á nuestra casa San Martin 26, Buenos Aires.

3639 db 21.

José Cabal

De una valiosa finca construida y central propiedad—[illegible] venta [illegible] por separado [illegible] de sociedad.

EL DOMINGO 28 del corriente Enero, á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, calle de [illegible] Flores números 94, 96 y 98 entre Arenal y Dabaan venderé con la [illegible] importante propiedad de renta, edificada en terreno de 15 varas de frente al Sud, por 70 de fondo, ó sea total 750 varas cuadradas dividida en dos casas independientes, compuesta la primera de 4 piezas y demás comodidades, la segunda 5 piezas [illegible] en diez piezas, etc., etc. Los artículos, caño maestro, cerradura y vereda están pagos. Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la Escribanía de don Isaias Ximenez, Misiones 137 altos.

Gastos de escritura, certificados, etc., por cuenta del comprador, el que deberá consignar el 10 ojo en el acto de caer el martillo.

Considero inútil alentar á los tenedores de dinero para que adquieran esta finca.

Solo pido que la visiten y la estudien para obtener el convencimiento de que pocas veces se presenta una oportunidad de colocar el dinero con fija renta y perspectiva de porvenir. El Tranvía Oriental pasa por su frente.

Mas datos: Sarandí 223, Plaza Constitucion, local de la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales.

194 en 20.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA DE LA CASA-QUINTA SITUADA EN ATAHUALPA CALLE GERENTES NÚMERO 1. EL 27 DEL CORRIENTE MES A LAS CUATRO P. M. VENDERÉ EN EL LUGAR DE SU UBICACION CON LA BASE DE $ 5000 Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de una casa-quinta situada en el pueblo de Atahualpa, décima segunda seccion judicial de este departamento, edificada en un solar de terreno señalado en el plano respectivo, con el núm. 45 y compuesto de veinte y un metro de frente al Norte sobre la calle Gerentes núm. 1, y sesenta y tres metros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 42; por el Oeste con la calle Actividad á la que forma esquina y por el Este con el doctor don Cristobal Salvañach. Esta propiedad ha sido aforada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de cinco mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la suma á que asciende el aforo de contribucion inmobiliaria, así como de que los gastos de escrituracion y demás serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá entregar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

69 en 9

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA.

DEL SOLAR DE TERRENO CON LOS EDIFICIOS QUE CONTIENE SITUADO EN LA MANZANA 12 DE LA CIUDAD DE SAN JOSE.

EL 29 DEL CORRIENTE MES A LAS 4 1/2 P. M. EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO CALLE SARANDI Núm. 158, CON LA BASE DE 790 PESOS Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes de Enero á las 4 1/2 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el número cinco de la manzana número 12 de la ciudad de San José, Departamento del mismo nombre, y compuesto de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de frente al Norte sobre la calle Solís y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de fondo al Sud, lindante por esta parte y por el Este con doña Josefa Arias y otros y por el Oeste con la calle del Plata á que forma esquina. Esta propiedad está aforada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de setecientos pesos. Se previene que los gastos de escrituracion y demás serán de cuenta del comprador, así como de que no se admitirá oferta que no cubra el importe del aforo inmobiliario. El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público.

71 en 9.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR REPARTICION DE HERENCIA.

EL DIA 30 DEL CORRIENTE MES A LAS 4 1/2 P. M. EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO CALLE SARANDI Núm. 158.

DE LOS SIGUIENTES BIENES,

1.o DE LA FINCA SITUADA EN LA VILLA DE LAS PIEDRAS (DEPARTAMENTO DE CANELONES), CON LA BASE DE 2800 PESOS.

2.o DE DOS SOLARES DE TERRENO SITUADOS EN EL RECREO DE LAS PIEDRAS (DEPARTAMENTO DE CANELONES), CON LA BASE DE 200 PESOS Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal, se hace saber al público que el dia 30 del corriente mes de Enero á las 4 1/2 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con la finca en el construida y demás mejoras que contiene situado en la manzana número 17 de la Villa de Las Piedras, Departamento de Canelones y compuesto de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Norte, sobre calle pública y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, lo que por formar esquina son de frente tambien al Oeste sobre calle pública, formando una extension superficial de novecientos veinte y dos metros treinta y cinco decímetros, lindante por el Este y Sud con don Andrés Reyes y sucesores de don Narciso del Castillo. Acto continuo venderá dos solares de terreno ubicados en el recreo de Las Piedras, Departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los números 5 y 6 de la fraccion letra B y compuestos de un área superficial de mil seiscientos cuarenta y cuatro metros setenta y dos decímetros noventa y tres centímetros y setenta milímetros cuadrados, con veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de frente al Norte sobre la calle José Ellauri; sesenta y cuatro metros veinte y nueve centímetros en el costado Este, lindante con el solar siete y sesenta y tres metros diez y siete centímetros en el costado Oeste, lindante con el solar [illegible]. Los dos solares que quedan descriptos y la finca situada en la Villa de Las Piedras, están aforados para el pago de la Contribucion Inmobiliaria los primeros en la suma de doscientos pesos y la finca en dos mil ochocientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra el total de dichos aforos, así como de que los gastos de escrituracion y demás serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público.

70 en 9

José L. Laugaron

EN VENTA PARTICULAR

En mi «Tattersall», calle Arenal [illegible] número 59, esquina Cerro [illegible] «Presse» [illegible] de Francia [illegible] como se [illegible] por los diplomas y medallas en todos [illegible] El padre de este producto fué premiado en París, del Gran Premio de Honor en 1901. Esta destinado á la República Argentina. 20 carneros Caras Negras (Hampshire), importados de Inglaterra [illegible] carneros Lincoln de [illegible] «Caswell» Inglaterra, 8 toritos [illegible] de campo [illegible] «La Virgen», 2 toritos [illegible] Hereford, puros por cruza, 1 [illegible] Durham, puros [illegible] Shropshire, puros [illegible] de Inglaterra, 1 padrillo [illegible] hijo del padrillo «Chiffón» [illegible] 2 toros puros de pedigree Hereford, de la cabaña del señor [illegible] República Argentina, 1 [illegible] de 4 personas, 1 [illegible] en buen estado.

107 en 12.

José L. Laugaron

EL LUNES 29 de Enero á las dos y media de la tarde. En el nuevo patio de la Aduana.

DE AVERIAS

15 cajones planchas y 1 cajon azufradoras de viñas.

El dia indicado á las 2 y media de la tarde, venderé en el patio de la Aduana con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, la siguiente descargado del vapor «Zalaca»:

B. F. G. 23020—5 cajones con 180 planchas números 4, 5 y 6.

Idem 23210—5 cajones con 180 planchas números 4, 5 y 6.

Idem 23071—5 cajones con 80, 90 y 40 planchas respectivamente de los números 5, 6 y 7.

Idem 1600—1 cajon con 1 pulverizadores y 4 azufradoras para viñas.

Nota—Toda esta mercadería tiene muy poca avería.

Venta al contado en oro sellado, á la vista y despachado.

281 en 5

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 7 DE FEBRERO, á las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. De la valiosa propiedad de bajos situada en la calle Buenos Aires número 75 entre las calles de Maciel y Perez Castellanos. Edificada en un terreno de 660 varas cuadradas. Buena posicion, frente al Norte y aparente para una familia numerosa.

VENTA AL MEJOR POSTOR

El dia indicado, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, esta valiosa propiedad cuyas comodidades son las siguientes:

Gran sala y antesala, 6 espaciosos dormitorios corridos, gran comedor, gran pieza al frente, dos buenas piezas en los altos, cuarto de baño, tres piezas de servicio, cocina, aguas corrientes, etc. Buena puerta cancel, tres grandes patios todos bien embaldozados, casa antigua pero que ha sido edificada con materiales de primer orden, de modo que con poca plata que se gaste queda una propiedad espléndida.

Arrimos, veredas, empedrado, caño maestro, etc., todo pago. Títulos de primer órden, garantidos. Garantía de compra: $ 500. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito número 187.

218 en 25